# PROPUESTA PEDAGOGICA DE ARTICULACION DE LA MEDIA TECNICA EN ARTES Y OFICIOS

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION – ESCUELA DE DISEÑO UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
CUCUTA
2020

# PROPUESTA PEDAGOGICA DE ARTICULACION DE LA MEDIA TECNICA EN ARTES Y OFICIOS

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION – ESCUELA DE DISEÑO UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
EQUIPO TECNICO DE CALIDAD – ARTICULACION MEDIA TECNICA

CUCUTA
2020

# CAPITULO I. ESTADO DEL ARTE

## 1.1 MARCO TEORICO Y PRECISIONES CONCEPTUALES

### ARTE

El arte es entendido generalmente como cualquier actividad o producto realizado con una finalidad estética y también comunicativa, mediante la cual se expresan ideas, emociones y, en general, una visión del mundo, a través de diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros, corporales y mixtos.

### OFICIO

Oficio es el trabajo habitual que realiza un individuo, especialmente referido a la destreza manual o esfuerzo físico, como medio para ganarse la vida. Oficio se usa también para referir un servicio o cargo que se ocupa. La palabra "oficio" es de origen latín *officium*, término que a la vez deriva de *opifficium*, formado por las raíces *opus*, que significa 'obra', *facere*, que significa 'hacer' y el sufijo *io*, que quiere decir 'acción y efecto'. Así, un oficio es la acción y efecto de hacer una obra.

### ARTESANO

Artesano es un concepto vinculado o relativo a la artesanía. La artesanía, por su parte, hace referencia al trabajo realizado de forma manual por una persona, sin ayuda de la energía mecánica. También el producto que se obtiene de esa labor manual recibe el mismo nombre. A su vez, las piezas artesanales son todas distintas entre sí, lo que las diferencia claramente de aquellas obtenidas a través de la producción industrial o del trabajo en serie. Un artesano, por lo tanto, es alguien que realiza labores manuales y se dedica a vender sus productos de forma particular, sin intermediarios. Muchas veces, incluso, trabaja bajo demanda, elaborando piezas a gusto de sus clientes. Generalmente los fines de ese trabajo son artísticos: la pasión por una tarea más que el resultado monetario de la misma. Dicho esto es importante aclarar que dada la etimología de la palabra, un artesano es un artista con las manos.

### INVESTIGACION

Una investigación es un proceso sistemático, organizado y objetivo, cuyo propósito es responder a una pregunta o hipótesis y así aumentar el conocimiento y la información sobre algo desconocido. Asimismo, la investigación es una actividad sistemática dirigida a obtener, mediante

observación, la experimentación, nuevas informaciones y conocimientos que necesitan para ampliar los diversos campos de la ciencia y la tecnología.

La investigación se puede definir también como la acción y el efecto de realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia y teniendo como fin ampliar el conocimiento científico, sin perseguir, en principio, ninguna aplicación práctica.

## COMPETENCIA

La competencia es una capacidad multidimensional para realizar actividades de manera satisfactoria. Incluye conocimiento específico y habilidades técnicas para una actuación exitosa en el trabajo. Más allá de la adquisición de habilidades o de conocimientos, la competencia incluye la capacidad para hacer frente a lo incierto y a lo irregular en la situación de trabajo.

## CREATIVIDAD

La creatividad es la capacidad o habilidad del ser humano para inventar o crear cosas, que pueden ser objetos físicos, ideas, representaciones o simplemente fantasías. Se trata de la posibilidad de generar lo nuevo: nuevos conceptos, nuevas ideas o nuevas asociaciones entre ellos, lo cual conduce habitualmente a nuevas soluciones a los problemas.

El pensamiento creativo está muy valorado en nuestras sociedades, en las que la innovación y el cambio juegan un rol importante. En él intervienen la memoria, la inteligencia, la imaginación y otros procesos mentales complejos que conducen al pensamiento original.

## DISEÑO

Wucius Wong. (1995), P.41. Define el diseño como: “Un proceso de creación visual con un propósito. A diferencia de la pintura y de la cultura que son realizaciones de las visiones del artista, el diseño cubre exigencias prácticas.”

Por su parte, Gui Bonsiepe. (1960) (En Bürdek, 1994, p. 16) interpreta al diseño como:

Un medio a través del cual se pude alcanzar los siguientes objetivos: mejora de la calidad de medioambiental, aumento de la productividad, aumento de la calidad de uso, mejora de la calidad visual o estética del artículo, aumento del volumen de las ventas de una empresa y fomento de la industrialización en los países del tercer mundo.

Para 1979, el Design Zentrum de Berlín (en Bürdek, 1994, P. 17), describe al diseño dentro del contexto alemán con los siguientes postulados:

- El buen diseño no debe identificarse con la técnica del aspecto externo. La particularidad del producto debe ponerse de manifiesto mediante el diseño oportuno.
- La función del producto y su manejo deben ser visibles para ofrecer una clara lectura al usuario.
- El buen diseño debe mostrar los adelantos del desarrollo de la técnica.
- No se debe limitar al producto en sí, sino que también debe tener en cuenta cuestiones como la protección del medio ambiente, el ahorro energético, el reciclaje, la durabilidad y la ergonomía.
- El buen diseño debe tomar como punto de partida la relación entre el hombre y el objeto, considerando sobre todo aspectos como la seguridad y la medicina laboral.

## ARTESANÍA

Enrico Roncancio, (1999). Afirma que:

La Artesanía es el resultado de la creatividad y la imaginación, plasmado en un producto en cuya elaboración se ha transformado racionalmente materiales de origen natural, generalmente con procesos y técnicas manuales. Los objetos artesanales van cargados de un alto valor cultural y debido a su proceso son piezas únicas. Hoy la artesanía se proyecta como una solución productiva y económicamente rentable.

La Artesanía para Bolivar, E. (2011) es:

Una modalidad de existencia de las producciones humanas traducidas en objetos que son el resultado de la trasformación consiente del entorna natural así, como una condición de dicha actividad, respondiendo así a necesidades muy específicas: alimento, vestuario, trabajo, recreación, entre otros, según pautas culturales establecidas bajo la forma de hábitos o costumbres.

## ARTE MANUAL

Barrera, S. (2007). Dice:

El Arte manual es toda labor hecha mediante las manos, pero disponiendo de todo un completo de conocimientos teóricos, técnicas prácticas, instrumentos y elementos para alcanzar un logro: la obra. Cuyo fin es

despertar en el espectador emociones, sentimientos y pensamientos y es en ese momento cuando la manualidad se convierte en Arte Manual.

## TRABAJO MANUAL

Vilalta, M. (2012). Afirma que:

En todo trabajo humano hay un esfuerzo corporal y mental; cuando el esfuerzo es primordialmente físico estamos hablando de trabajo manual. Así mismo, se refiere al trabajo manual como una actividad física que se realiza con las manos, que puede realizarse con la ayuda de herramientas o sin ellas.

Botticelli, S. (2009) Define el trabajo manual como: "Toda actividad que esté relacionada con la ejecución de un diseño".

Durán, R. (2012). Se refiere a Trabajo manual como: "El trabajo que requiere el empleo de la fuerza muscular, desempeñado por una actividad sensorial o incluso sin más esfuerzo mental que el de la atención u otra facultad elemental".

## PATRIMONIO CULTURAL

El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación.

Este Patrimonio se subdivide en: El Patrimonio Tangible -bienes muebles y bienes inmuebles- constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención; son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de las artes, la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la artesanía, entre otros; y el Patrimonio Intangible, el cual presentaremos en una sección aparte.

ILAM propone como parte del Patrimonio Cultural, las COLECCIONES de las instituciones patrimoniales que investigan, preservan y comunican los bienes culturales muebles (*) en el marco de disciplinas específicas o temáticas generales como arte, antropología, historia, ciencia y tecnología, entre otras.

(*) Los "Bienes muebles" son los productos materiales de la cultura, susceptibles de ser trasladados de un lugar a otro. Es decir, todos los bienes

materiales móviles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico. Ejemplo de ello son: pinturas, esculturas, libros, maquinaria, equipo de laboratorio, objetos domésticos, objetos de trabajo y objetos rituales, entre otros.

## PRODUCCIÓN

Se denomina producción a cualquier tipo de actividad destinada a la fabricación, elaboración u obtención de bienes y servicios.

Producción es, de manera general, el proceso de fabricar, elaborar u obtener productos o servicios. Como tal, la palabra proviene del latín productĭo, productiōnis, que significa 'generar', 'crear'.

En este sentido, la producción forma parte de la actividad económica en general, y tiene la capacidad de generar un valor agregado tanto en los bienes como en los servicios, en especial cuando se les suma una nueva utilidad o mejoramiento, según sea el caso.

Por tanto, la producción forma parte de un proceso complejo que depende de las materias primas, el capital humano y la fuerza de trabajo, así como de la capacidad de producción de bienes y servicios a fin de satisfacer las necesidades de las personas según la demanda y oferta de éstos.

## SENSIBILIDAD ARTISTICA

La competencia denominada SENSIBILIDAD se define como: un conjunto de disposiciones biológicas, cognitivas y relacionales, que permiten la recepción y el procesamiento de la información presente en un hecho estético, que puede ser una obra de arte, un trabajo artístico en proceso, un discurso entre otros.

La sensibilidad es una competencia que se sustenta en un tipo de disposición humana evidente al afectarse y afectar a otros, e implica un proceso motivado por los objetos elaborados por los seres humanos en la producción cultural y artística.

Los procesos de sensibilización en la Educación Artística disponen al estudiante en un rango mayor y más afectivo de capacidad de respuesta, de estatus perceptivo y emotivo que no existe en el mundo sensorial corriente.

Aunque se reconoce que la SENSIBILIDAD es una sola y obedece a una disposición que se concreta expresivamente y que flexibiliza el pensamiento, para efectos de la información de estudiantes en la Educación Artística se

considera necesario presentarla en tres manifestaciones sensibles, debido a que estas son la base de las prácticas artísticas como son: la sensibilidad cenestésica ( es la conciencia que tenemos del cuerpo y sus tensiones), sensibilidad visual ( la luz es la visión, lo que el ojo al cuerpo) y la sensibilidad auditiva ( vibración y duración , el sonido producido por la música nos lleva a otro universo) , sin restarle importancia a la sensibilidad táctil, olfativa, háptica y del gusto.

## APRECIACION ESTETICA

La sensibilidad estética es la base de la comprensión del Arte, se refiere al conjunto de conocimientos, procesos mentales, actitudes y valoraciones que, integrados y aplicados a las informaciones sensibles de una producción artística o un hecho estético, nos permiten construir una comprensión de éstos en el campo de la idea, la reflexión y la conceptualización.

La apreciación estética permite al estudiante efectuar operaciones de abstracción, distinción, categorización y generalización, referidas al mundo artístico y a la obra de arte. Mediante ella es posible acceder a los distintos objetos, códigos, mecanismos y finalidades que los lenguajes artísticos y la cultura han construido históricamente. Además, conocemos motivaciones del autor, características y singularidades de los contextos de producción de las obras.

Para la apreciación estética existen dos maneras de acceder a los códigos de los lenguajes artísticos, presentes en las obras:

La interpretación formal: puede definirse como el proceso de decodificación de los elementos estéticos o unidades de sentido que componen su estructura y la identificación del papel que juegan estos en la configuración de dicha obra como un todo. Las actividades y ejercicios de interpretación formal más básicos que se realiza con los estudiantes en Educación Artística tienen relación con el desarrollo del pensamiento espacial y los sistemas geométricos.

La interpretación Extra textual: no se refiere solo al estudio formal, sino que utiliza el objeto artístico como indicio arqueológico, trata de ampliar su conocimiento sobre las sociedades que hicieron posible su elaboración.

La apreciación estética lleva gradualmente a los estudiantes, no solo a valorar su quehacer y evaluarlo, sino además a ponerse en relación y estimar los hitos culturales, artísticos y patrimoniales de entornos locales o universales, para finalmente formar mecanismos de apropiación de sus diversas manifestaciones.

## LA COMUNICACIÓN

La comunicación se refiere al hacer, es la disposición productiva que integra la sensibilidad y la apreciación estética en el acto creativo. La comunicación no manifiesta en estricto sentido una comprensión verbal porque implica el dominio de formas sensibles irreductibles al orden del lenguaje, como despliegue de acciones de una improvisación teatral, un ejercicio pictórico o una presentación musical.

La comunicación es la adquisición de conocimientos, valoraciones y el desarrollo de habilidades que le permiten a un estudiante imaginar, proyectar y concretar producciones artísticas, y generar las condiciones de circulación para que dichos productos puedan ser presentados en una comunidad de validación.
La competencia comunicativa de la educación artística busca que los sujetos que la ejercen accedan y se vinculen con los contextos artísticos y culturales, de manera que puedan relacionarse en y mediante éstos a través de: la producción artística ( primer componente de la comunicación que se refiere a la ejecución de una "obra", es decir, a la concreción práctica del saber artístico) y la transformación simbólica ( se entiende como un proceso comunicativo de manipulación y modificación de los distintos lenguajes artísticos y símbolos propios de una cultura, por medio cual el estudiante puede aprender a enriquecer sus posibilidades de expresión).
El componente de la comunicación se refiere a un acto creativo que conlleva la innovación, por cuanto nos aporta visiones y valoraciones inéditas de una realidad conocida.

## HABILIDADES ARTÌSTICAS

Las habilidades artísticas están enfocadas en las capacidades, inteligencias, técnicas, conocimientos, destrezas, aptitudes y actitudes de las personas en términos del ARTE, con sus características subjetivas y objetivas, e incluyendo uso, entendimiento, expresión y obra con finalidad estética y comunicativa, eficiente y suficiente.

Las habilidades artísticas están cimentadas en los siguientes aspectos:

Capacidad para reconocer y reproducir parámetros estéticos, armónicos y comunicativos.

Aptitud y actitud artística, en términos de interés proactivo por el arte, con facilidad práctica concreta.

Habilidad para utilizar técnicas y herramientas de trabajo manual artístico, de acuerdo con el área a ser desarrollada.

Inteligencia, práctica, conocimiento, experiencia, compromiso, disciplina y paciencia para comprender y realizar obras artísticas.
De hecho, se puede inferir que desarrollar las habilidades artísticas es una condición imprescindible para satisfacer y correlacionar nuestras necesidades culturales, personales, emocionales, sociales, mentales, espirituales, materiales y existenciales entre otros.

Las Habilidades que se desarrollan en la Educación Artística están: capacidad de expresión e imaginación, coopera en la formación integral del individuo.

## EDUCACION AMBIENTAL

El proceso de sociabilización por el cual una **persona** asimila y aprende conocimientos recibe el nombre de **educación**. Los métodos educativos suponen una **concienciación cultural y conductual** que se materializa en una serie de habilidades y valores.
Se conoce como **medio ambiente** o ambiente natural al **entorno** que incluye al paisaje, la flora, la fauna, el aire y el resto de los factores **bióticos** y **abióticos** que caracterizan a un determinado lugar.
Se conoce como **medio ambiente** o ambiente natural al **entorno** que incluye al paisaje, la flora, la fauna, el aire y el resto de los factores **bióticos** y **abióticos** que caracterizan a un determinado lugar.

## COMPETENCIA LABORAL

La competencia laboral es tener los conocimientos y la habilidad para responder satisfactoriamente la demanda de una tarea o actividad, cumpliendo los objetivos establecidos por una institución o empresa. Las competencias son:

- Habilidades
- Conocimientos
- Actitudes

Se dice que una persona es competente cuando implementa estas tres características para la realización satisfactoria de las actividades que desempeña, por ejemplo, tener las actitudes correctas en el momento adecuado, tener los conocimientos necesarios para llevar a cabo las tareas que

se le encomiendan, aprovechar correctamente los recursos que le son proporcionados.
La competencia laboral te prepara para enfrentar una tarea específica, que se hace evidente cuando la persona entra en contacto con ella. Esta competencia desarrolla conocimientos y habilidades que nacen a partir de la interacción que se establece entre la el individuo y la tarea.

## 1.2 MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

Desde la constitución política en su artículo 67 se fundamenta la educación como un derecho de todos los ciudadanos colombianos: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley." Constitución política de Colombia (1991)
De igual manera la ley 115 de 1994 ley general de educación 1994 en su artículo 5, numeral 11, establece como fin de la educación "la formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social", atendiendo a este fin, el colegio ha planteado una especialidad técnica en Artes y oficios, campo poco conocido en la enseñanza de la media técnica pero que siguiendo lineamientos específicos se ha estructurado un currículo flexible, dinámico y coherente, acompañado de la práctica y la teoría, desarrollando la creatividad, habilidades y empleabilidad que redunden en el mejoramiento cultural y calidad de vida de los estudiantes y comunidad

educativa en general; además dedica toda la sección cuarta del capítulo primero artículos del 27 al 35 a dar todas las disposiciones necesarias para garantizar la educación media en las diferentes instituciones educativas destacando en su artículo 33 como objetivos de la educación media técnica La capacitación básica inicial para el trabajo; La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece, y La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

Además, el decreto 1860 de 1994 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales., en su artículo 9 determina la organización de la educación media en dos grados que podrán ser organizados en períodos semestrales independientes o articulados, con el objeto de facilitar la promoción del educando, procurar su permanencia dentro del servicio y organizar debidamente la intensificación y especialización a que se refieren los artículos 31 y 32 de la Ley 115 de 1994.

Con el fin de lograr una mejor relación entre las disciplinas y de ofrecer alternativas al educando para conformar su plan de estudios, las asignaturas y los proyectos pedagógicos de carácter técnico o académico, se integrarán en conjuntos o unidades, cuyo curso se cumplirá en períodos semestrales o menores.

Otro documento legal es el decreto 1075 de 2015 denominado también Decreto único reglamentario del sector educación en sus artículos:

2.3.3.1.3.3. Títulos y certificados. Numeral 2. Específica que el Título de Bachiller se otorga a quienes hayan culminado satisfactoriamente el curso de la educación media en establecimientos educativos debidamente autorizados para expedirlo o a quienes se sometan a los exámenes de validación. El título de Bachiller hará mención de la formación recibida, académica o técnica, especificando, además, la especialidad cursada. El título de Bachiller habilita plenamente al educando para cursar estudios de la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras de pregrado, según lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 115 de 1994, y, por tanto, para el ingreso a las instituciones de educación superior sólo debe satisfacer los requisitos de selección, en cuanto a aptitudes o conocimientos específicos que en ejercicio de su autonomía señale cada institución admitente. Estos requisitos no podrán incluir la exigencia de cursar estudios adicionales previos.

2.3.3.1.4.1. Contenido del proyecto educativo institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:
1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
3. Los objetivos generales del proyecto.
4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos.
7. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
8. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
9. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.
11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.
14. Los programas educativos para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.
2.3.3.1.6.1. Áreas. En el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994. Además, incluirá grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en el plan de estudios. Las áreas pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales. Estas se distribuirán en uno o varios grados.

2.3.3.1.6.2. Desarrollo de asignaturas. Las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determine el proyecto educativo institucional, atendiendo los lineamientos del presente Capítulo y los que para su efecto expida el Ministerio de Educación Nacional. En el desarrollo de una asignatura se deben aplicar estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.
2.3.3.1.6.6. Áreas de la educación media técnica. De conformidad con el literal c) del artículo 33 de la Ley 115 de 1994, además de las áreas propias de las especialidades que se ofrezcan en la educación media técnica, serán obligatorias y fundamentales las mismas señaladas para la educación básica en un nivel más avanzado y en la proporción que defina el proyecto educativo institucional.
2.3.3.3.1.2. Organización de la educación media. La educación media comprende dos grados que podrán ser organizados en períodos semestrales independientes o articulados, con el objeto de facilitar la promoción del educando, procurar su permanencia dentro del servicio y organizar debidamente la intensificación y especialización a que se refieren los artículos 31 y 32 de la Ley 115 de 1994. Con el fin de lograr una mejor relación entre las disciplinas y de ofrecer alternativas al educando para conformar su plan de estudios, las asignaturas y los proyectos pedagógicos de carácter técnico o académico, se integrarán en conjuntos o unidades, cuyo curso se cumplirá en períodos semestrales o menores. Los estudios de educación media podrán nivelarse o validarse de acuerdo con el reglamento.
2.3.3.3.3.18. orienta sobre la graduación: “Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de Bachiller Académico o Técnico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su proyecto educativo institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias”.
También el acuerdo N° 03 del 21 de marzo de 2019 del consejo académico de la Institución educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación Chinácota a través del cual se orienta y organiza el plan de estudios institucional.
Además, la resolución 2839 del 23 de julio de 2018 mediante la cual se legalizan los estudios cursados en la institución educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación Chinácota hasta el 31 de diciembre de 2020 y se autoriza para otorgar el título de bachiller técnico en Diseño Industrial. Teniendo en cuenta que la institución se encuentra en proceso de transición hacia una nueva especialidad técnica.

Por último, el convenio interadministrativo de cooperación número 00021 del 20 de marzo de 2019, celebrado entre el departamento Norte de Santander, la Universidad Industrial del Santander UIS - Escuela de diseño industrial y la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de La Presentación de Chinácota, con el fin de contribuir a la formación de competencias específicas del programa técnico en **ARTES Y OFICIOS** de la institución educativa.

# CAPITULO II. CARACTERIZACION DE LA PROPUESTA

## 2.1 CARACTERIZACION Y LECTURA DEL CONTEXTO

El municipio de Chinácota se encuentra ubicado en una meseta enmarcada por los ramales de la Cordillera Oriental, fundada en el año 1535 por el conquistador don Pedro de Ursua y su compañero Ortún de Velasco , fueron encomendados para reducir los indios de Bocarema, Chinaquillo, Bochaga y La Bateca perteneciente a la nación delos chitareros, denominación dada por los españoles a los Indígenas de los Valles de Bochalema , Chinácota y del Espíritu Santo porque sus diversiones y demás quejas las ejecutaban con chicaras de totumo8chitara en habla india), cañas y otros instrumentos primitivos.
Más tarde se sustituyó el nombre de Parroquia San Juan Bautista por el de Chinácota, como reconocimiento del primitivo nombre indígena del Cacique Chinaquillo.
En 1586 fue constituida civilmente Chinácota, con una población indígena de 150 personas y tenían por encomendero a don Juan Ramírez de Andrade y por Cacique a Diego Caipaquema.
En el año 1775, fue destruida dicha población y reedificada por el reverendo padre Romualdo Villamizar en el lugar donde hoy se encuentra la ciudad de Chinácota dándosela desde entonces el nombre de Parroquia de San Juan Bautista de Chinácota, hasta que en 1903 el Gral Ramón González Valencia insigne benefactor de la región, obtuvo para la población el título de ciudad.

**Límites**: El municipio de Chinácota se encuentra dentro de la siguiente demarcación: por el norte, con los municipios de Villa Rosario y Bochalema "partiendo de la confluencia de la quebrada Hoda con el rio Pamplonita, quebrada arriba hasta ponerse al frente del cerro denominado la Laja, por el oriente con los municipios de Villa del Rosario, Ragonvalia y Herran, por el sur con los municipios de Toledo y Pamplonita, por el occidente con Pamplonita y Bochalema.

**Extensión:** La extensión territorial es de unos seiscientos sesenta kilómetros cuadrados cuya extensión perimetral kilométrica es como sigue: De la quebrada La Honda con el río Pamplonita por vía de la carretera, al norte, quince kilómetros; por el sur, con Toledo y Pamplonita, en el cerro de Mejué, camino de carretera vía al Sarare, 10 kilómetros, y por la vía de herradura, 10 kilómetros; por el oriente, limitando con Herrán y Ragonvalia, primero por vía de carretera hasta Puente Hernández, 10 kilómetros; y por camino de herradura hasta la Honda Sur, 8 kilómetros; el segundo o sea Ragonvalia, por

camino hasta la Honda Norte, 10 kilómetros; por el noroeste, limitando con El Rosario, hasta la Tascarena, por vía de herradura, 12 kilómetros; por el occidente, limitando con Bochalema, por camino de herradura hasta Puente. Unión, 10 kilómetros.

**COORDENADAS GEOGRÁFICAS**: A base de las labores de la oficina de longitudes del Ministerio de Relaciones Exteriores, la ciudad de Chinácota se encuentra a 7o. 37'I0″ de latitud al norte del meridiano de Bogotá; y con respecto con la longitud en arco con la misma ciudad, de 1o.28'17″E.

**ALTURA Y CLIMA** Según la misma oficina de longitudes, Chinácota se encuentra a 1330 metros de altura sobre el nivel del mar.
El municipio tiene dos climas bien determinados: templado y frío, con una temperatura mínima de 16o., máxima 26o. y media 22o., que es la disfrutada en la ciudad de Chinácota.

**DISTANCIAS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN** Las distancias, que hay entre Chinácota y varias secciones del país, son las siguientes: a la capital del Departamento, 43 kilómetros; 13, Chinácota-La Donjuana, y 30 La Donjuana-Cúcuta. A la capital diocesana, 42 kilómetros: Chinácota-El Diamante, 13; El Diamante-Pamplona, 29. A la capital de la República, 574 k'ilómetros: Chinácota-Pamplona, 42; Pamplona-Bogotá, 532. Las comunicaciones con los terminales de estas distancias y sus pueblos, intermedios se realizan por medio de carreteras.
Con los pueblos circunvecinos, Chinácota se encuentra de Ragonvalia a 31 kilómetros, de los cuales 16 se hace el recorrido por carretera; de Labateca a 55 kilómetros, de los cuales 10 se va por carretera; de Herrán, a 25 kilómetros, de los cuales ya se transitan por carretera unos nueve recientemente construidos. De la frontera con Venezuela, la distancia es de 25 kilómetros.

**HIDROGRAFÍA**: El único río que bordea el territorio municipal y que sirve de límite con el municipio de Bochalema, es el Pamplonita, desde el punto del Diamante donde recibe las aguas de la quebrada Urengue y limita con el municipio de Pamplonita, en toda su extensión, hasta la desembocadura de la quebrada Honda-Norte, frente al sitio denominado La Lache. Atravesando el centro del territorio municipal encontramos la quebrada o riachuelo de Iscalá, que nace en el Alto del Mejué, en los límites con Toledo y Pamplonita, hasta su desembocadura en el río Pamplonita, cerca del corregimiento de Nueva Donjuana. Esta quebrada que pudiera llamarse la vértebra fluvial de Chinácota, recorre una extensión de 30 kilómetros y es alimentada por la confluencia de una veintena de quebradas o vertientes, que podemos enumerar

así: Agua Linda, Cácua, Chitacomar, El Cristo, El Compás, El Cineral, El Piñal, El Laurel, El Picado, La Colorada, La Corcovada, La Legía, Lagunitas, La Quebrada del Pueblo, Los Pantanos, Palmarito, Siscomalí, Sitiguí, Utalá y Zarza. En las ramificaciones del Mejué tiene origen la quebrada Honda Norte, que recorre el territorio por el lado oriental, sirviendo en parte de límite con Herrán, Ragonvalia y Villa del Rosario. Tributa sus aguas al Pamplonita casi al frente donde por la margen occidental muere la quebrada La Lache. Esta quebrada, la Honda Norte, recibe aguas de los siguientes arroyos o vertientes: Agua Blanca, Agua Negra, Caliches, Carolina, La Pedregosa, Los Naranjos, Mensulí y Tascarena. Rinden directamente sus caudales al río Pamplonita la quebrada Urengue, que sirve de límite con el municipio de Pamplonita; Agua Caliente, de virtudes medicinales, cuyas aguas termales son muy recomendadas para las enfermdades dermatológicas, en la región de Palermo, y la "Martínez" que desagua en la región de El Diamante.

**OROGRAFÍA** La cordillera de los Andes en su ramificación oriental, al penetrar en el territorio del municipio de Chinácota, toma el nombré de los cerros del Mejué, límite con el municipio de Toledo, continuación montañosa de El Tamá; se prolonga hacia el noroeste, límite con el municipio de Herrán, donde se denomina el cerro de "El Fraile". Otras ramas andinas se llaman: El Alto de Pechoevaca, al occidente de la ciudad; y hacia el oriente de la villa de Chinácota, se extienden tres cadenas en escala ascendente. La primera se llama Alto de Manzanares, colina que muerde en la ciudad y sirve de término a la altiplanicie de Chinácota; la segunda, el Alto de "San Pedro", final de la rama de las serranías de El Fraile; y por último, el cerro de "La Vieja", el más alto contorno montañoso del municipio, lugar de vasta visualidad dominante y considerado como base militar de extraordinaria importancia. El cerro de "El Picacho" domina por la parte meridional la ciudad, y pone término a la altiplanicie. También merece mención el Alto de "El Compás", situado en los límites con el municipio de Villa del Rosario, al oriente de la quebrada Tascarena. La altiplanicie de Chinácota, considerada como una de las más hermosas del departamento mide unos quince kilómetros de norte a sur, por dos a cuatro de oriente a occidente.

**MINERALES:** El territorio chinacotense es rico en minas de carbón de piedra, muchas de las cuales se hallan en plena explotación a lo largo de la ribera oriental del río Pamplonita, aunque estos laboreos se hacen dentro de procedimientos primitivos. En la actualidad la explotación de las minas produce dos mil cargas mensuales de carbón mineral, que no alcanza a dar a basto a la gran demanda del artículo en los mercados de Cúcuta y Pamplona, extenderse a otros centros del país, para lo cual se trabaja en el ensanche y

modernización de los sistemas de explotación. Se han encontrado excelentes demostraciones de piedra pizarrosa, en las regiones del cerro de El Fraile, de cuyo material se han logrado hacer ensayos de fabricación de tablillas de pizarras para escribir; el yeso, el talco, abundan en muchas regiones del municipio. Veneros, de mica han sido hallados en las estribaciones "del cerro de Pechoevaca. La piedra de cal es abundante, así como las minas de arcilla, de las cuales hay muchas de variados colores que dan a los cacharros lindas tonalidades multicolores. En el cerro de El Picacho han sido descubiertas minas de alcaparrosa azul (sulfato de cobre), así como nacientes de azufre, en varios lugares del municipio. En las riberas de la quebrada "La Colorada" se han encontrado, casi superficialmente, ricos filones de marmaja, la calificada piedra pirita, o marcasita tan estimada en los mercados industriales de joyería, por la producción de sus lindos colores debido a sus aleaciones naturales con cobre o hierro. Demostraciones de este mineral fueron enviadas oportunamente al Ministerio de Minas y Petróleos para su estudio, sin que se haya tenido conocimiento del análisis científico de este mineral inexplotado.

**ANIMALES:** Entre los animales domésticos que sirven al hombre en los menesteres de la vida diaria, Chinácota cuenta con ganados vacuno, caballar, mular y asnal. Entre la raza caballar se han seleccionado cruces criollos que gozan de fama en el departamento.

La raza de gallos de pelea es de la más rancia progenitura española y su pluma de selección ha aclimatado su prestigia en los ruedos de las galleras del Norte de Santander.

Entre los salvajes, a pesar de que los bosques de Chinácota han sido talados y cultivados, todavía se encuentran micos, cuches (saíno, mamífero paquidermo), guartinajas, ardillas, bucuas, armadillos, zorros perruno y triguillo, puercoespinos, perezosas, venados, faras (zariguella, mamífero didelfo), comadrejas, etc. De las aves podemos enumerar varias clases de palomas como las sabaneras, torcazas y rabiblancas; ciéntaros, pico-platas, azulejos, turpiales, gonzalitos, presidentes, arroceros, pájaros negros, mochileros, peraulatas. Hay variedad de culebras como la taya, la tigra, y la tocha; mortales por su veneno como la coral, la voladora, la bejuca, la guata, la rabiamarilla y la guardacaminos. También se encuentran alacranes y escorpiones, de la familia de los arácnidos.

**BOSQUES MADERABLES:** No obstante, de encontrarse el suelo de Chinácota cultivado en su mayoría, conserva todavía extensos bosques maderables que se hallan situados al sur y oriente de la ciudad, limítrofes con los municipios de Toledo, Herrán y Ragonvalia. Las maderas de primera calidad que se producen son: cedro, caraño, dural, nogal, roble; cínaro,

quebracho, almendro, cucharo, cáscaro; de segunda calidad el garlipo, amarillo de peña, pino, monte-rey y otras variadas especies, entre las que podemos contar el cañahuate, el peraco, que sirven para construcción.

**PLANTAS MEDICINALES**: Las principales que se cultivan y que se producen en estado silvestre en territorio chinacotense, más conocidas, son: Achicoria, Ajenjo, Apio de Páramo, Árnica, Artemisa, Azafrán, Bejuco Cadeno, Berro, Borraja, Cañafístula, Cidrón, Cordoncillo, Culantrillo, Dítamo Real, Eneldo, Escorzonera, Eucalipto, Girasol, Guaco, Hinojo, Jarillo, Laurel, Limoncillo, Linaza, Llantén, Malva, Manzanilla, Mastuerzo, Mejorana, Pedronoche, Poleo, Quina, Rabo-Caballo, Romero, Retama, Ruda, Salvia, Saúco, Toronjil, Tuna, Viravira, Yátago, Yerbabuena, Zábila, Zarza.

**FLORICULTURA**: El suelo chinacotense es propicio para los cultivos florales, destacándose, en primera línea los rosales, que los hay de varias especies, entre las cuales sobresalen las denominadas bola de nieve, castilla, besito, duquesa, príncipe Alberto, llamarada, tango, egipto, merengue, claveles rojos, blancos y matizados; pensamientos, clavellinas, azucenas, hortensias, novios, jazmines, violetas, margaritas, geranios, malabares, nardos, lirios, caracuchos, cuarentanas, amapolas, etc

**AGRICULTURA** Los principales artículos agrícolas de producción que los chinacotenses cultivan, son: ajos, apio, arveja, batatas, café, caña de azúcar, cebada, cebolla de bulbo, y junca, fríjoles, hortalizas en general, maíz, papa, plátanos, ñame, repollos, trigo y yuca.
La producción de café es la principal fuente de riqueza agrícola de Chinácota. Ocupa el quinto lugar entre los municipios productores del grano. En el año de 1942, la producción fue de 14000 sacos y en 1943, esta producción ascendió a 19.833 sacos. Siguen en cantidad, la industria panelera con dos mil cargas anuales; arveja, la producción es de 400 cargas; maíz, 500; papa, 450; cebada, 300; trigo, 450; repollos, 1,200; cebollas, 500; fríjoles, 200; y arvejas 240. Los terrenos destinados a la cría ocupan regular sector en el municipio, predominando los pastos sativos yaraguá, guinea, pará e imperial

**DIVISIÓN TERRITORIAL** El municipio se encuentra dividido en la ciudad de Chinácota, centro de los poderes públicos municipales, departamentales y nacionales; del corregimiento de Nueva Donjuana, creado recientemente (Acuerdo número. 9 de 30 de agosto de 1943), de quince fracciones y setenta caseríos o lugares habitados, que son: Agua Blanca, Agua Linda, Alto del Fical, Balconcitos, Bella-Vista, Blonay, Buenos Aires, Caliches, Canafístulo, Clavellinas, Cuellar, Chitacomar, El Amparo, El Asilo, El Balcón, El

Baluarte, El Caney, El Chícaro, El Diamante, El Dorado, El Caracol, El Espejo, El Guamo, El Mosquito, El Piñal, El Pipo, El Progreso, El Raizón, El Reflejo, El Respaldo, El Retiro, El Rodeo, El Totumo, El Uvito; Filo Coto, Gratamira, Guayabal, Honda Norte, Honda Sur, Iscalá Norte, Iscalá Sur, La Aurora, La Casualidad, La Colorada, La Cruz, La Donjuana, La Estrella, La Esperanza, La Florida, La Fuente, La Laguna, La Palmita, La Redonda, La Reforma, La Rochela, La Sultana, La Victoria, Limoncito, Lobatita, Los Bancos, Los Alpes, Los Latales, Llanadas, Manzanares, Mensulí, Mosquitos, Orozco Norte, Orozco Sur, Palermo, Palmarito, Palocolorado, Pantanos, Paramito, Providencia, Pueblo-Paja, Puerto Colombia, Rojas, Sabanalarga, San Pedro, Santa Ana, Sitiguí, Tascarena, Tenerías, Urengue, Villa Páez. (Las palabras subrayadas corresponden al nombre de las fracciones).

**HOSPITAL:** El hospital de San Juan de Dios fue fundado el año de 1884 por el presbítero Manuel María Lizardo, sacerdote progresista de gratos recuerdos para Chinácota, quien en aquel año emprendió la construcción del edificio donde hoy funciona el colegio de Nuestra Señora de la Presentación. Desde el principio fue apoyado con toda eficacia por el señor don Ramón González Valencia, en su carácter de primer síndico-tesorero del precitado hospital, que funcionaba en un local situado al noroeste de la población. Los terrenos para la construcción fueron donados por el señor don Francisco Bautista Pabuence, filántropo chinacotense de aquel tiempo, quien, además, construyó a sus costas la capilla de San Juan de Dios del colegio de la Presentación y contribuyó con dineros para el levantamiento del nuevo local del colegio y del hospital. La construcción del hospital se realizó mediante el esfuerzo incansable y tesonero del presbítero doctor Manuel María Lizardo, de don Ramón González Valencia (futuro general de la República y Presidente de Colombia) y de los presbíteros doctores Hermógenes Ortiz, Domiciano Antonio Valderama y José J. Peralta. Benefactores de esta nobilísima obra fueron los señores don Francisco Bautista Pabuence (caballero de un gran desprendimiento humanitario, que enamorado del progreso y grandeza de Chinácota, tuvo siempre abiertas las manos de la generosidad para tenderlas a los necesitados de la vida y para impulsar obras de aliento, que, como la del hospital, harán que su recuerdo sobreviva en el alma agradecida de la ciudad. Contribuyeron con donaciones de valía el presbítero doctor Hermógenes Ortiz, don Antonio Valderrama, doctor Antonio Valencia, la firma Buitrago & Co (obsequió el terreno), don Cirilo Forero, donante de un lote adyacente y don José del Carmen Daza, hizo la cesión del lote para el orfelinato. La señora doña Isidra Duarte desempeñó las funciones de directora del hospital por muchos años, correspondiéndole el honor de haber sido la primera directora del citado establecimiento. Desde su fundación hasta 1890, este

establecimiento. careció de subvención alguna oficial. En 1888, por medio de la Ordenanza número 9 de la Asamblea de Santander, fue creada la H. Junta de beneficencia; el 17 de mayo de 1890, le fue concedida a ésta, personería jurídica, siendo todavía don Ramón González Valencia síndico de esta institución. A principios del año de 1893, encargaron de la dirección del hospital de San Juan de Dios las reverendas hermanas de la Caridad de la Compañía de Tours, hasta el año de mil novecientos treinta y seis, que pasó la administración del hospital a la H. Junta de Beneficencia, la cual hizo el nombramiento de empleados, de acuerdo con disposiciones legales. Entre el personal de las RR. HH. de la Caridad llegado en 1893 a la ciudad de Chinácota, se recuerda a la R. H. Madre María Ebbón, quien se dedicó con todo fervor de una consagrada a darle su vida al sostenimiento del hospital, hasta su muerte. Con motivo de las Bodas de Oro del arribo a Chinácota de esta cofradía, el año pasado, los restos venerandos de la Madre María, la fiel intérprete de la virtud cristiana, fueron trasladados al monumento levantado en el centro del jardín del Colegio de Nuestra Señora de la Presentación, en cuyo acto el pueblo reconocido chinacotense rindió su atributo a Ia R. H. Madre María, quien supo cumplir la misión siete veces meritoria de servir de bálsamo a toda dolencia' material y de consuelo a toda angustia del espíritu del pueblo de Chinácota. Desde la fecha de su fundación hasta hoy, se aprecia que el hospital de San Juan de Dios ha venido progresando de una manera lenta, aunque siempre eficaz en las prestaciones de sus servicios. Esto, a pesar de no aparecer ninguna constancia de que entidades oficiales hayan contribuido a su mejoramiento ni a su higienización, pues sólo se ha concretado el gobierno a prestarle una ayuda para su sostenimiento.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA** La instrucción secundaria en Chinácota ha tenido dos establecimientos de educación, que han prestado a la juventud chinacotense campo propicio para el ensanche instruccionista, desde principios del presente siglo.

El colegio de San Luis Gozaga, incrementado en el año de 1906 por el progresista sacerdote doctor Luis María Figueroa, con carácter privado, funcionó con lujo de habilidad y consagración hasta el año de 1909, que pasó a categoría oficial con el nombre de liceo de San Luis Gonzaga, como fue denominado por la ordenanza número 17 de 1911. Fue el primer director de San Luis Gonzaga el presbítero doctor Luis Felipe Villamizar y subdirectores los señores Luis E. Ásela y Luis Alberto Cote Ordónez. La ordenanza número 50 de 1913 le dio la denominación de colegio provincial de San Luis Gonzaga, a objeto de extender su radio de instrucción secundaria a toda la provincia de Chinácota creada en ese mismo año. Fue el mismo doctor Luis María Figueroa el donante de un pequeño gabinete de física y de los muebles suficientes para el regular funcionamiento del colegio y quien le imprimió el espíritu de su

desvelada consagración y la atención constante de un preocupado por el enganche progresivo y educativo de la juventud chinacotense.
Colegio de Nuestra Señora de la Presentación. Figura como establecimiento secundario sostenido con fondos departamentales, desde el 1o. de julio de 1914, en obedecimiento a la ordenanza número 27 del mismo año, que dispuso, en su artículo 1o., que desde esta fecha funcionará en la ciudad da Chinácota un plantel de educación secundario para señoritas, que estará a cargo de las reverendas hermanas de la Caridad, allí establecidas y se denominará Colegio Provincial de Nuestra Señora de la Presentación. Este colegio había funcionado privadamente desde 1894, cuando lo fundaron las RR. HH. de la Caridad y fue sostenido por los padres de las educandas.

**FIESTAS RELIGIOSAS**: Los habitantes de Chinácota, por herencia y tradición, son muy católicos y se complacen en dar la mayor magnificencia y esplendor a los actos religiosos con la fe sincera de almas que han nacido y vivido dentro credo católico.
Reviste solemnidad especial la celebración de la fiesta del patrono de la parroquia, San Nicolás de Tolentino, en los días 9 y 10 de septiembre de cada año. Se conmemora con especial ritualismo católico las de San Luis Gonzaga, el 21 de junio y nuestra Señora del Carmen el 16 de julio. También son dignas de tenerse en cuenta las festividades religiosas de Año Nuevo, Semana Santa, San Isidro, San Pedro Apóstol, Cristo Rey, Inmaculada Concepción de María y las tradicionales de aguinaldos y Navidad de Nuestro Señor, que, como en la mayoría de los pueblos cristianos de la Tierra, se realizan entre villancicos, apuestas, pesebres y disfraces, como anticipo glorioso del nacimiento del Hombre Dios, el venido al mundo como vínculo de lo divino con lo humano ante el apostrofe sublime de “Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad

**FIESTAS PÚBLIC**AS: Las fiestas o regocijos públicos se realizan en los días comprendidos entre el 9 y el 15 de septiembre de cada año. Es decir, los mismos destinados para las operaciones feriales y la celebración religiosa, del Santo Patrono Nicolás de Tolentino. Los festejos populares de Chínácota han gozado, desde tiempos inmemoriales de mucha, nombradía y a ellos concurren comerciantes y turistas de todo el país y de la república de Venezuela, atraídos por la riqueza y virtudes cívicas de los chinacotenses y con el propósito de realizar transacciones comerciales de mucho volumen e importancia.
**COMERCIO, INDUSTRIAS Y TRANSPORTES** El municipio de Chinácota realiza sus transacciones comerciales, en primer término, con la capital del Norte de Santander; y en segundo lugar, con Bucaramanga,

Pamplona, Bochalema, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia y Toledo; estas transacciones se extienden hasta varios distritos tachirenses, Venezuela. El comercio de compraventa se lleva a efecto en la ciudad, por medio de la existencia de seis grandes almacenes (La Siria, La .Cosmopolita, Chinácota, La Novedad, Elcure y Marcos Leiva), los cuales sirven de intermediarios entre el agricultor cafetero y los exportadores del grano en la ciudad de Cúcuta. Doce bodegas, más de veinte establecimientos o tiendas de abarrotes, una botica (La Farmacia Marcucci), un depósito de maderas que es a la vez agencia de transportes (la de doña Mariana Carradini), tres fábricas de calzado, las de los señores Enrique Vargas, Cosme Chacón y Vicente Castellanos; doce pensiones o fondas, cinco molinos de granos, que son: Cáceres & Hnos., La Victoria, Tequendama y la Garza; tres fábricas de pastas alimenticias, seis panaderías, dos cigarrerías, La Perla y la Madrileña; tres hoteles, Central, Gómez y San Germán; tres establecimientos de casino, El Polar, Monte Blanco y Casa Redonda; cuatro alpargaterías y fábrica de zapatos lisos para damas; un taller de mecánica, el que perteneció a don Miguel Mendoza (q. e. p. d.), quien supo descollar como uno de los profesionales de mayor relieve entre los mecánicos del departamento, taller dirigido ahora por su hija la señorita Fidelina Mendoza; dos herrerías, tres hojalaterías, cinco talleres de ebanistería o carpintería, cuatro modisterías, tres chircales, etc. Es decir, todas las industrias y artes liberales que corren paralelas con el desenvolvimiento de los pueblos.

**BIBLIOTECA** En los años pasados existió una biblioteca popular. Había obras de literatura, de ciencias, de historia, de religión, de consulta y enseñanza agrícola, etc. Funcionaba en los pisos bajos del edificio de la Imprenta Parroquial El salón de la biblioteca llegó a tomar suma importancia e incremento y constituía, ahora quince o más años, el rendez-vous de la gente estudiosa chinacotense. Completamente desconocemos las causas de su decadencia y su desaparición como centro de divulgación cultural y de esparcimiento intelectual, pero junto con su muerte, por consunción, desaparecieron los volúmenes que constituían dicha biblioteca.

**IMPRENTA** La primera imprenta traída al municipio fue adquirida por el presbítero doctor Luis María Figneroa, montada en el año de 1906. El doctor Figueroa la administró hasta, el año de 1909 que vino 4 quedar bajo la responsabilidad del presbítero doctor Antonio María Andrade. El presbítero doctor Demetrio Mendoza, vicario ‘ y párroco de Chinácota, durante su estada en U ciudad de Alfínger, introdujo reformas a la Imprenta Parroquial, hasta colocarla como uno de los primeros talleres tipográficos del Departamento y al dotarla de maquinarias y materiales modernos.

**PERIODICOS** Han circulado en Chinácota los siguientes voceros de publicidad, en años anteriores: Sursum, órgano del colegio de San Luis Gonzaga. Fueron directores los estudiantes Luis Alberto Lindarte M. y Jacinto Aillón; y administradores los señores Miguel Ortiz y Santos Sayago. Apareció el 1o. de abril de 1909. La Verdad, dirigida por el poeta Miguel Ortiz. Zulia, fue su director el poeta Miguel Ángel Mejía. El Tábano, lo redactó don Antonio María Peñaranda. El Tornavoz, fue dirigido y patrocinado por el presbítero doctor Luis Francisco Villamizar.

El Progreso, lo fundó y dirigió el malogrado bardo y escritor chinacotense señor Hugo Contreras, quien se encuentra recluido en el manicomio de Cúcuta. Hugo Contreras al igual de Candelario Obeso, posiblemente fue uno de esos escritores que no son capaces de aprisionar entre las redes cerebrales las esquiveces del "pájaro azul", que todos llevamos en nosotros mismos, al decir de Maeterlink. El Patriota, que dirigió y administró el señor Fructuoso Arenas C. Ecos de Ricaurte, el único diario que ha circulado en Chinácota. Lo fundó y dirigió el señor José María González Bautista. Renacimiento, dirigido por el señor Maximiliano Mendoza Bonilla. Adolescencia, revista estudiantil, de la que fue director el señor Nicodemus Rangel Acevedo El Sol Liberal, fue dirigido por el doctor Gustavo Pérez Castro.

**ASPECTO PANORÁMICO** Hacemos nuestros los siguientes bosquejos escritos por el señor don Luis Uribe Acevedo, inteligente hijo de la tierra de Alfínger, especiales para esta monografía: "Chinácota está situada en una suave planicie que, desciende desde los valles ubérrimos de Iscalá, la tierra prometida. La circundan cerros adustos, entre los cuales se destaca al noreste el huraño "Cerro de la Vieja", tan elevado que desde su cúspide se divisan las alegres tierras de Cúcuta, y siguiendo al norte, hasta las del lejano Estado Zulia.

Es tradicional la creencia de que en tiempos de fiestas, cuando estallan los cohetes y los morteros, el famoso Cerro se venga a su manera, haciendo llover en abundancia. Pero los fiesteros se defienden también a su manera bajo los colmados palcos, donde caben las suculentas fritangas. La cúspide hubo de inspirar sin duda al trovero de antaño la copla feliz:

Desde el "Cerro de la Vieja" te estuve mirando hoy, y no supe si se ponía o estaba naciendo el sol.

A su pie corre la quebrada "Honda", que desemboca en el río Pamplonita, abajo de La Donjuana. Y en dirección a la ciudad emergen otros cerros menores como el de "La Lajita", "Gratamira" y "Manzanares".

Subiendo de Gratamira a la ciudad por la planicie de “Guamogacho”, se divisa al frente, por occidente el arrogante cerro de “Pechoevaca”, que da acceso por camino de herradura a la vecina población de Bochalema.

Su empinada pendiente que invita al descanso, la amplia visión que Su empinada pendiente que invita al descanso, la amplia visión que ofrece al caminante, indujeron sin duda al trovero para invitar al galán calavera, tomador y sentimental:

“Entristecidos los ojos
te están mirando… borracho…
Vamonos pa Pechoevaca,
vamonos pa Guamogacho.

No aboquilles la ternera
que al fin revienta el cacho…
Vámonos pa Pechoevaca
vámonos pa Guamogacho.

Mira que no hay desengaño
que no traiga su matacho…
Vámonos pa Pechoevaea
vámonos pa Guamogacho.

Ya no le des más pesares,
tené compasión… muchacha…
Vámonos pa Pechoeyaca
vámonos pa Guamogacho.

No la dejes ir solita
tené compasión… caracho…
Vámonos pa Pechoevaca
vámonos pa Guamogacho.

Ahora es tarde tu llanto
y tu culpa, ser borracho…
Vámonos pa Pechoevaca
vámonos pa Guamogacho.

**Los dos compadres**

Una noche vimos dos luces que aparecían juntas allá en la cúspide de Pechoevaca; luego se separaban y descendían hasta la quebrada, en una

distancia que recorriéndola a pie gasta más de una hora, y aquello se sucedía con la misma velocidad con que lo hiciera la vista.

A nuestro lado se hallaba Benedicto Puerto, el amigo insuperable, de todos los tiempos, quien también presenciaba arrobado el mismo fenómeno, que hasta ahora no hemos podido explicarlo. Una leyenda dice que esas dos luces representaban a dos compadres que se trabaron en duelo hasta rendir la vida, allá en el alto.

Siguiendo esta cordillera del occidente de Chinácota, hacia el sur, se encuentran feraces haciendas, con diversas denominaciones, como la de "Clavellinas" que inspiró al delicado vate Miguelito Ortiz; "Bellavista" de propiedad del temido v valeroso caudillo de nuestra última guerra civil, general David Conde, que fue fiel a su credo hasta la hora última.
Más al sur y hacia lo alto se halla el cerro de El Fical, por donde pasa el camino de herradura que conduce a Pamplona.
El Dorado. Es fama que por allí hay un entierro fabuloso de dinero y armas, pero hasta ahora los "guaqueros" no lo han hallado.

**LAS LEYENDAS**. La del Cerro de la Vieja, contada de padres a hijos, en las noches de veladas, es como sigue: "Después de la conquista del Valle de los chitareros, en el hoy llamado "Cerro de la Vieja" vivía una joven, de humilde cuna, pero de singular y extraordinaria belleza, comparable con las princesas de los fantásticos cuentos de las "Mil y una noches".

En la parte más alta del cerro tenía esta joven su bohío, circundado de árboles florales y admirables sementeras que le proporcionaban lo del sustento. A sus encantos físicos, unía las prendas morales de la virtud y de la religiosidad. Las gentes habitadoras de aquellos contornos, la amaban entrañablemente porque en su bondad encontraban siempre la sinceridad de un corazón que se hacía copartícipe de sus penas y alegrías. Los mercados se llevaban a cabo en aquellos tiempos los domingos, después de oída la misa. Nuestra bella joven, siguiendo la costumbre consagrada, nunca faltó a esta cita, que bien pudiera llamarse de expansión espiritual, después de los arduos días de trabajo semanal. Un domingo en la tarde, después de oída la santa misa y vendido todas sus flores, hortalizas y frutos, la joven de la leyenda regresaba a su bohío, ataviada con sus ropas de "dominguear" que hacían resaltar más su belleza y su natural desenvolvimiento. Cuando empezaba a escalar la serranía, en, un recodo del camino tapizado de enebros y maleza, aparecieron tres

enmascarados que se abalanzaron con ímpetu salvaje, contra la indefensa joven, posiblemente deseosos de violar el tesoro de su impoluta virginidad… Ante tan angustiosa situación, la joven luchó con la valentía de las que defienden su honor, pero cuando sus fuerzas decaían, dizque invocó a la Virgen Madre de Dios la que, seguramente oyendo la plegaria de la niña, hizo desgranar el más torrencial aguacero de que hubiera historia, el cual se desprendió, precisamente de los altos picachos del cerro donde la niña tenía su morada. Los salteadores, que oyeron la plegaria de la niña y vieron cómo se desprendía el alud de aguas desde las altas cumbres, huyeron llenos de profundo espanto sin volver a atreverse a tocar ni el vestido de la joven, a quien habían querido mancillar su más rico tesoro femenino…

Los años pasaron. El prodigio fue conocido, pues los mismos asaltantes se encargaron de dar a conocer el milagro, en arranque de arrepentimiento y de veneración. El tiempo consagró la leyenda. Y cuando la hermosa campesina pasaba los umbrales de la vida para hundirse en los piélagos de lo eterno, colmada de respetuosa veneración y de años, su cuerpo fue sepultado, por mandato suyo en la covacha que le sirvió de morada durante su peregrinación por la vida, en la misma cueva indígena perforada por los indios antes de la conquista.

Su muerte constituyó duelo en la comarca, cuentan las leyendas, y desde esa época la alta cumbre se llama el "Cerro de la Vieja", en memoria de su incomparable desaparecida, en cuya atmósfera existe el extraño fenómeno de que, cuando hienden al espacio los cohetes y hacen explosión, se rompen las capas gaseosas y la lluvia no se hace esperar, aunque la conseja considera a estas lluvias periódicas la eterna protesta de la anciana muerta en olor de santidad.

**FOLKLORE CHINACOTENSE**. El señor don Honorio Mora Sánchez, director de Tierra Nativa, ha escrito para el presente trabajo monográfico, un estudio admirable de la vida del campesino chinacotense, plasmado, posiblemente, en ambiente tradicional que aún flota en cada bohío campestre de las costumbres antañosas de los indígenas chitareros, trabajo literario que consideramos como una espontánea colaboración a esta Monografía, que aspiramos tenga una aceptación benévola por todos y cada uno de los hijos de Chinácota, que es el pensamiento que ha animado a la Contraloría General del Norte de Santander, al dar a conocer estos trabajos, por contribuir con ello al conocimiento mismo de los pueblos del Departamento.

Los que llevamos sangre chitarera -escribe el señor Mora Sánchez- en las venas, por haber nacido en los adustos breñales del municipio de Chinácota, desde el Cacique Chinaquillo hasta Luis Enrique Conde Girón, pasando por el general Cuberos Niño y el tuerto Espinosa, pertenecemos a un linaje de convencidos creyentes, furrusqueros y belicosos a veces, con ribetes de bohemios y de poetas. Así se explica no sólo el rotundo fracasó ciertas campañas sismáticas entre nosotros, sino esta superabundancia de veteranos de la guerra, de empedernidos toma-trago, de trasnochadores y parrandistas.

**CHINACOTENSES DE PRESTIGIO** Entre los hombres que por esta o aquella circunstancia han tenido méritos intrínsecos, destacamos los siguientes hijos de Chinácota: General Leandro Cuberos Niño. Este altísimo patriota, hijo dilecto de Chinácota, nació el 24 de diciembre de 1876. Fueron sus padres el general, Leandro Cuberos, uno de los soldados venezolanos de la guerra de la Federación y doña Emeteria Niño. Cursó estudios de bachillerato en el colegio de San José, de Pamplona, y medicina la Universidad Central de Venezuela, a donde su padre lo mandara en vista de las imposibilidades para la educación de la juventud en Colombia, por aquellos días.

Cursaba cuarto año de Medicina cuando se desencadenó la guerra civil de 1899. La sangre belicosa heredada de su padre, unida a su fervor liberal, lo decidieron a abandonar Las aulas universitarias caraqueñas para ingresar en la revolución liberal, como sargento en una compañía a órdenes del general Benjamín Herrera. Hizo toda la campaña de Santander. Después de los descalabros sufridos, con otros jóvenes se encaminó a la Costa Atlántica. Ascendido a general de brigada, bajo las banderas del ejército del general Uribe Uribe, como jefe de la división Santander estuvo en las acciones de armas de Cartagena, Corozal, etc. Fue uno de los tenientes sobresalientes de la campaña de Bolívar.

Derrotado en Puerto Escondido, Cuberos Niño y varios amigos fueron a Panamá, donde a órdenes del general Victoriano Lorenzo y después a órdenes del general Herrera, hizo la campaña de Panamá. La travesía de Bolívar a Panamá fue la odisea del general Cuberos Niño, en las selvas que separan estos dos antiguos departamentos de Colombia.

Por mandato expreso del general Herrera lo nombró depositario de las tres banderas liberales. “Sabe usted -escribe el general Herrera- cuánto amo estas reliquias y cuánto hice porque estos pendones flamearan siempre victoriosos;

al salir de la patria quiero dejarlas al cuidado de quien las venere de la misma manera que yo, y no he encontrado uno más digno que usted para ser el depositario. Guárdelas usted que tanto contribuyó al esplendor de esas enseñas, y esté usted seguro de que en sus manos siempre las consideraré como en las mías: en poder de usted serán éstas en todo momento las viejas banderas liberales". (Estas banderas eran la Roja de Bochalema, la del Bon. Vencedores y la que flameó sobre el Padilla).

### 2.1.1 LECTURA DE CONTEXTO.

El municipio de Chinácota cuenta con un promedio de 3.000 jóvenes que asisten a las instituciones educativas teniendo la oportunidad de recibir una educación completa con opción de escoger cualquier modalidad académica, el sector rural brinda 3 colegios básicos encaminados a quedarse en sus veredas porque cada centro educativo orienta diferentes proyectos productivos para crear microempresas y mejorar así la calidad de vida.

Teniendo en cuenta el objetivo "Analizar la pertinencia del proyecto educativo institucional con relación al contexto" se aplicó el instrumento encuesta socioeconómica a 850 familias de nuestra comunidad educativa con el propósito de conocer las características sociales, económicas y culturales de nuestros estudiantes y su núcleo familiar, con miras a revisar y ajustar la identidad institucional a la situación actual, así mismo satisfacer las expectativas y necesidades requeridas para lograr una mejor calidad de vida mediante una educación integral.

### 2.1.2 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL

Para determinar la evolución de la población municipal se tuvo como base los resultados del censo de 2019; Chinácota cuenta con 16.000 habitantes.

#### 2.1.2.1 TASA DE MOVILIDAD POBLACIONAL

Representa el origen y destino de los desplazamientos poblacionales, que nos permite conocer la duración, tipo y lugar de costumbres, necesidades y características.

En Chinácota no se tiene un índice claro sobre los tipos de movilidad, hay tendencia a los estacionales periódicos y diarios; estacionarios por condición agrícola y minera, los periódicos por la vocación turística del municipio, los

diarios porque muchas personas laboran en Cúcuta y se desplazan constantemente.

## ANÁLISIS

Al comparar la realidad reflejada en los datos arrojados en la encuesta con los datos presentados en el diagnóstico del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Chinácota, se concluyen las siguientes variables:

La cabecera municipal cuenta con 31 barrio de los cuales la población estudiantil es de 1.160 alumnos en las tres sedes que se distribuyen así:

Familias: 850
Sector urbano: 719 (familias)
Sector rural: 121 (familias)

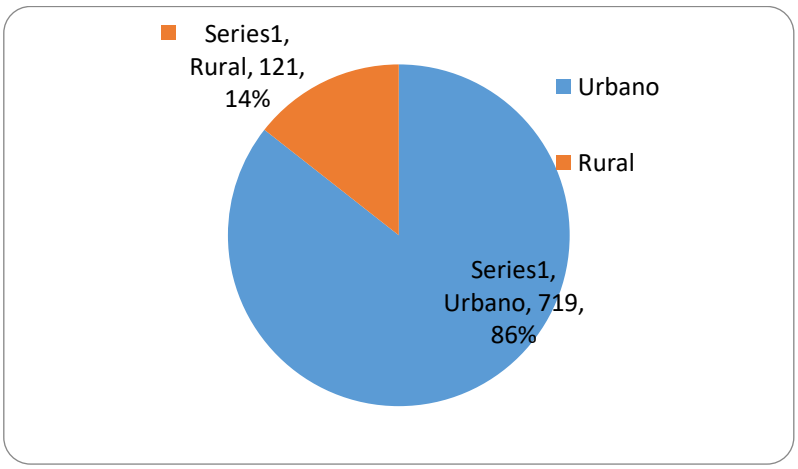


***Figura 1.*** Población Rural y Urbana**.**

La distribución por barrios es la siguiente:

Tabla 1. Número de familia por barrio.

| Barrios | Nº | Barrios | Nº |
|---|---|---|---|
| San Mateo | 42 | Santa María | 7 |
| Carmen | 67 | Villa Olímpica | 6 |
| Centro | 115 | Nohora Puyana | 25 |
| 4 De Julio | 71 | Tiskirama | 3 |
| Chapinero | 19 | Crisana | 8 |
| San Marcos | 21 | Antonio Pérez | 5 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cristo | 41 | Catalana | 1 |
| Obrero | 27 | Dique | 9 |
| Trébol | 12 | Bonanza | 1 |
| Colinas | 8 | Pueblo Paja | 10 |
| Victoria | 25 | | |

En referencia al sector urbano las encuestas nos dicen que hay 719 familias, de las cuales 115 habitan en el barrio el centro, y los demás se distribuyen en otros sectores o barrios.

Consideremos que nos hablan de 850 encuestas, tabuladas encontramos 523, de las supuestas 719 familias que supuestamente se tabularon.

El sector rural se compone de 25 veredas de donde proceden 121 familias distribuidas así:

| Vereda | Nº | Vereda | Nº |
|---|---|---|---|
| Manzanares | 13 | Caney | 5 |
| Chitacomar | 10 | Palocolorado | 2 |
| Guayabal | 7 | Orozco | 6 |
| Paramito | 1 | Cineral | 5 |
| Tenería | 6 | Curazao | 1 |
| Iscalá | 9 | Urengue rujas | 2 |
| Álamos | 10 | Cuéllar | 6 |
| | | Corregimiento Nueva Donjuana | 5 |

En cuanto a este ítem, debemos considerar dos aspectos: o no fueron tabuladas 33 de las encuestas, ya que no corresponde al número de familias, en el enunciado nos habla de 121 familias, pero tabuladas solo fueron 88, nos hace falta 33 encuestas. Sin embargo se considera para esta pregunta una muestra de 88 familias.

### 1.1.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

La composición de la población para definir las características y necesidades se consideró de la siguiente manera:

- Lugar de procedencia
- Ocupación del padre
- Nivel de estudio
- Servicio de salud
- Estrato
- Número de hijos
- Nivel educativo
- Número de hijos que cursan estudio universitario
- Número de discapacitados
- Número de personas con capacidades excepcionales
- Con quien vive sus hijos
- Vivienda
- Lugar de procedencia o tasa de movilidad poblacional

#### 1.1.1.1. Lugar de procedencia

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Arauca | 5 | | | Ocaña | 2 |
| Medellín | 1 | Bogotá | 5 | Gramalote | 2 |
| Tibú | 6 | Huila | 1 | Barranquilla | 1 |
| Herrán | 4 | Cundinamarca | 2 | Toledo | 2 |
| Cúcuta | 23 | Caquetá | 1 | Cartago (Valle) | 2 |
| Ragonvalia. | 4 | Valle | 3 | Marinilla | 1 |
| Bucaramanga | | Cesar | 1 | (Caldas) | 1 |
| Pamplona | 3 | | | Gabarra | 1 |
| Pamplonita | 10 | | | Venezuela | 1 |
| | 6 | | | Chinácota | 3 |
| | | | | | 745 |

#### 1.1.1.2. Ocupación del padre:

| Ocupación | Nº |
|---|---|
| Agricultor | 56 |

| | |
|---|---|
| obrero construcción | 61 |
| Minero | 9 |
| Docentes | 35 |
| Profesionales | 46 |
| Comerciantes | 93 |
| Independientes | 120 |
| Pensionados | 19 |
| Oficios varios | 122 |
| Desempleados | 24 |

1.1.1.3. Ocupación de la madre

| Ocupación | Nº |
|---|---|
| Docentes | 47 |
| Secretarias | 15 |
| Profesionales | 46 |
| Amas de casa | 420 |
| Comerciantes | 40 |
| Independientes | 47 |
| Oficios varios | 62 |

1.1.1.4. Nivel de estudio del padre

| | |
|---|---|
| Primaria | 250 |
| Secundaria | 248 |
| Universitarios | 80 |
| Otros | 9 |

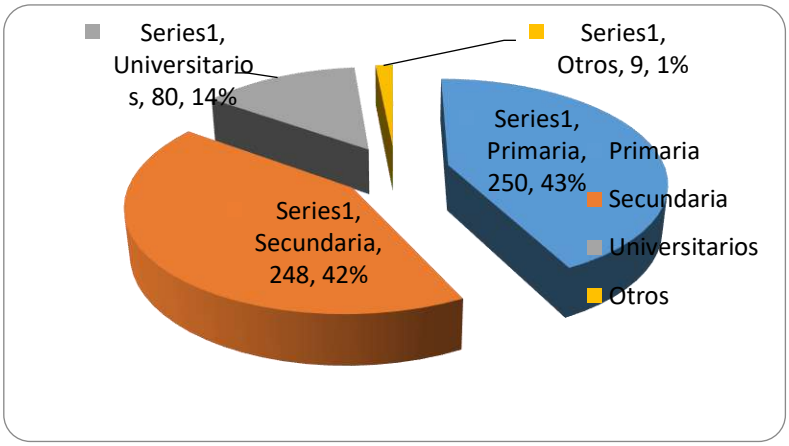


1.1.1.5. Nivel estudio de la madre

| | |
|---|---|
| Primaria | 259 |
| Secundaria | 294 |
| Universitarios | 91 |
| Otros | 9 |

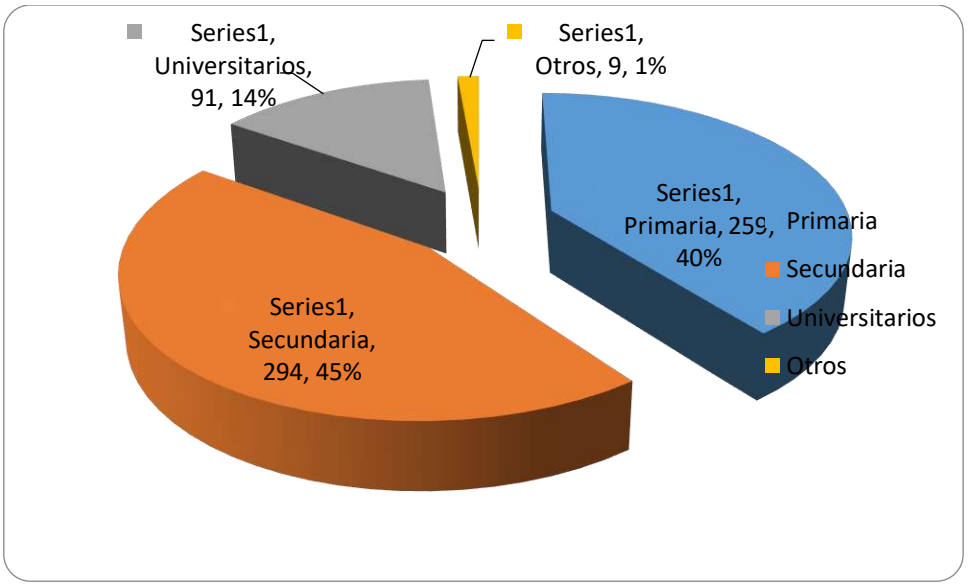


1.1.1.6. Servicio de salud.

| | |
|---|---|
| Sisben | 128 |
| Cafesalud | 9 |
| Salud vida | 20 |
| Coomeva | 34 |
| Comparta | 211 |
| Avanzar | 22 |
| Médico preventiva | 31 |
| Solsalud | 108 |
| Saludcoop | 49 |
| Salud total | 5 |
| Red salud | 13 |
| Ponal | 15 |
| Sanidad militar | 7 |
| Seguro social | 14 |
| Comfaoriente | 4 |
| Farmisalud | 1 |
| Colsánitas | 2 |

2.5.2.6. Estrato

| | |
|---|---|
| Uno | 266 |
| Dos | 23 |
| Tres | 105 |
| No tienen | 63 |

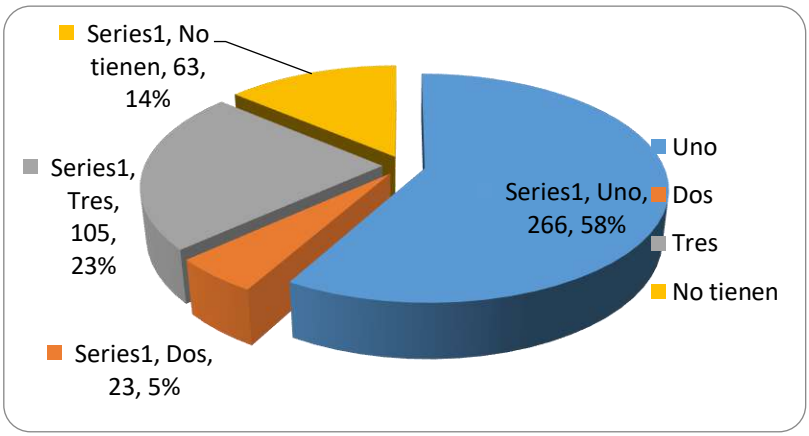

2.5.2.7. Número de hijos:

| | |
|---|---|
| 1 | 130 |
| 2 a 3 | 416 |
| 4 ó mas | 224 |

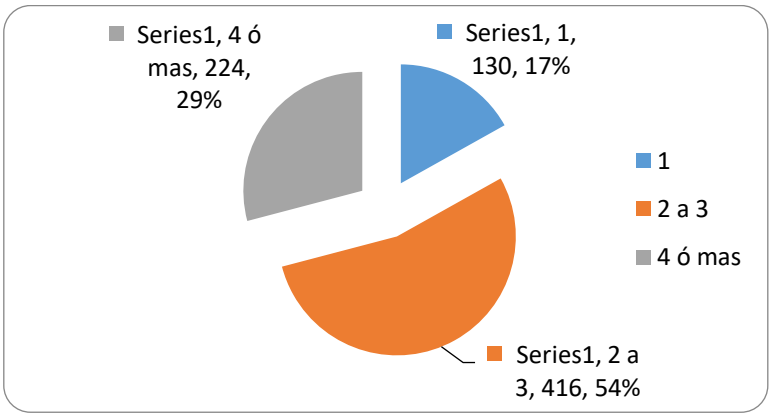


| | |
|---|---|
| Hombres | 886 |
| Mujeres | 1015 |
| Menores de 5 años | 221 |

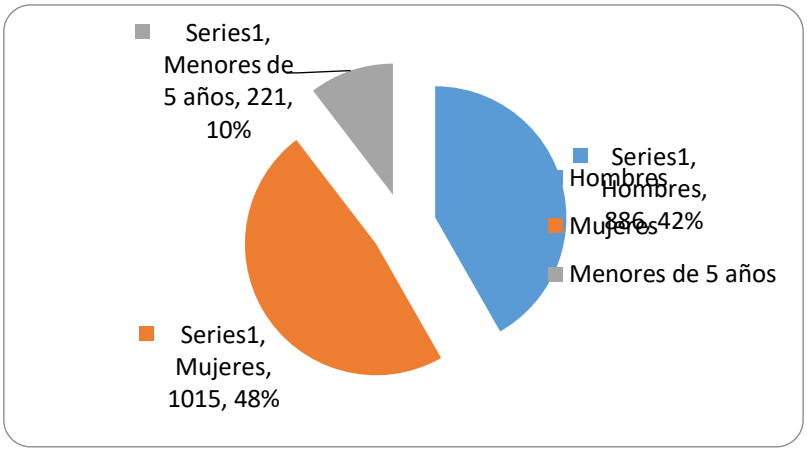


2.5.2.8. Nivel educativos hijos:

| | |
|---|---|
| Primaria | 614 |
| Secundaria | 566 |
| Universitarios | 108 |
| Hogares Fami | 43 |

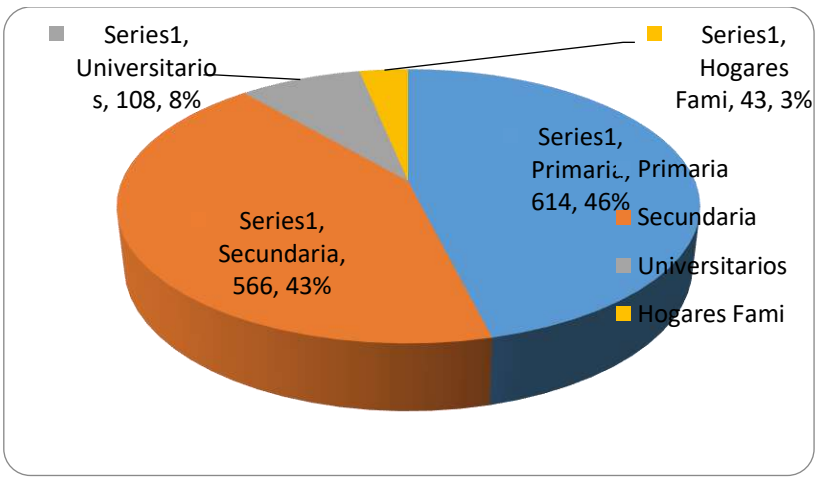

3. Número de hijos que cursan estudio universitario: 89
4.
5. Número de discapacitados: 55

2.5.2.9. Tipo de discapacidad

| | |
|---|---|
| Auditiva | 15 |
| Visual | 20 |
| Motora | 23 |
| Cognitiva | 16 |
| Autismo | 5 |
| Sordomudo | 1 |

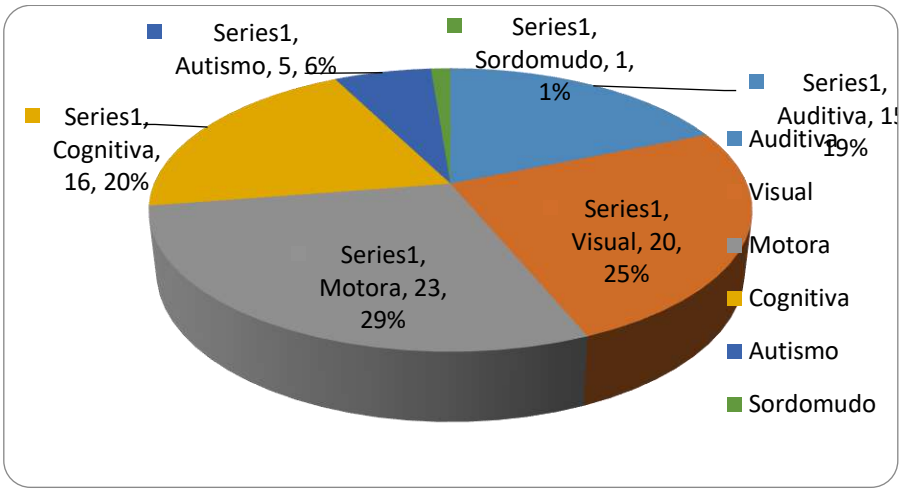


2.5.2.10. Número de personas con capacidades excepcionales:

3. Con quien viven sus hijos

| | |
|---|---|
| Padres | 431 |
| Solo mamá | 205 |
| Solo papá | 19 |
| Abuelos | 51 |
| Tía | 5 |

| | |
|---|---|
| Tío | 10 |
| Hermanos | 29 |
| Otros | 12 |

4. Edad en que inició estudio su hijo

| | |
|---|---|
| De 4 a 5 años | 356 |
| De 5 a 6 años | 218 |

5. Si su hijo ha repetido años

| | |
|---|---|
| SI | 142 |
| NO | 456 |

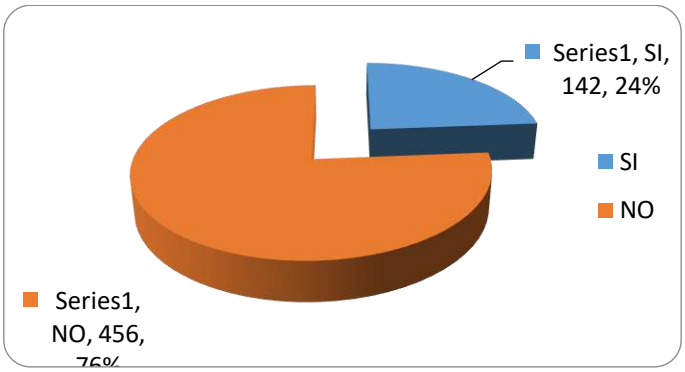


Cuáles grados?

| | |
|---|---|
| Primaria | 86 |
| Secundaria | 43 |

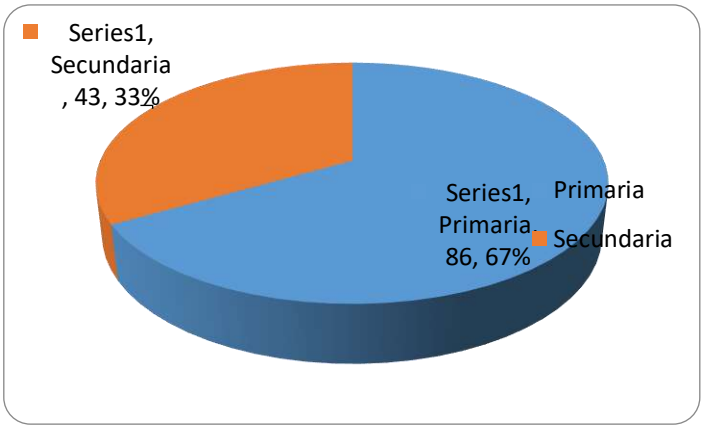


6. Su hijo ha dejado de estudiar

| | |
|---|---|
| SI | 21 |
| NO | 425 |
| NO RESPONDE | 410 |

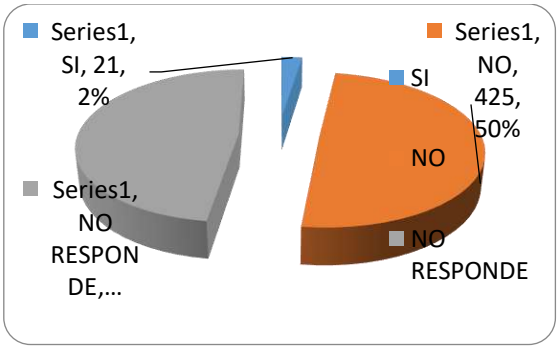


19. Causas:

| |
|---|
| Cambio de domicilio |
| Situación económica |
| Desplazamiento |
| Accidente |
| Por secuestro |

20. Tipo de vivienda

| | |
|---|---|
| Propia | 277 |

| | |
|---|---|
| Arrendada | 254 |
| Familiar | 158 |
| Multifamiliar | 37 |

21. Número de familias por vivienda

| | |
|---|---|
| Una | 482 |
| Más de una | 192 |
| No responden | 37 |

22. Servicios básicos de la vivienda

| | |
|---|---|
| AGUA | 717 |
| LUZ | 670 |
| TELÉFONO FIJO | 169 |
| SERVICIO DE ASEO | 635 |

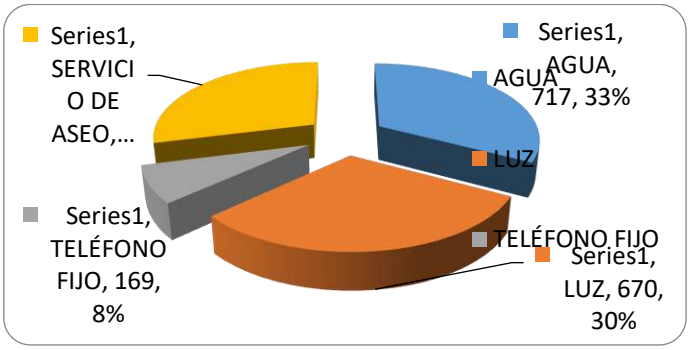


**Otros servicios con que cuenta**

| | |
|---|---|
| COMPUTADOR | 188 |

| | |
|---|---|
| PARABÓLICA | 595 |
| CELULAR | 611 |
| INTERNET | 63 |
| BIBLIOTECA | 109 |

- **Emplea transporte para llegar a la escuela**

| | |
|---|---|
| Si | 170 |
| No | 362 |
| No responde | 248 |

| | |
|---|---|
| PARTICULAR | 75 |
| PÚBLICO | 87 |

## I. OCUPACIÓN DE SUS HIJOS EN EL TIEMPO LIBRE

- **Lectura**

**Practica lectura en casa**

| | |
|---|---|
| TODOS LOS DÍAS | 192 |
| FINES DE SEMANA | 65 |
| ALGÚN MOMENTO DEL DÍA | 301 |
| NINGÚN MOMENTO | 88 |
| NO RESPONDE | 95 |

**Tipo de lectura**

| | |
|---|---|
| PERIÓDICO | 149 |
| REVISTAS | 188 |
| LIBROS | 311 |
| ECICLOPEDIAS | 73 |
| OTROS | 34 |
| NR | 66 |

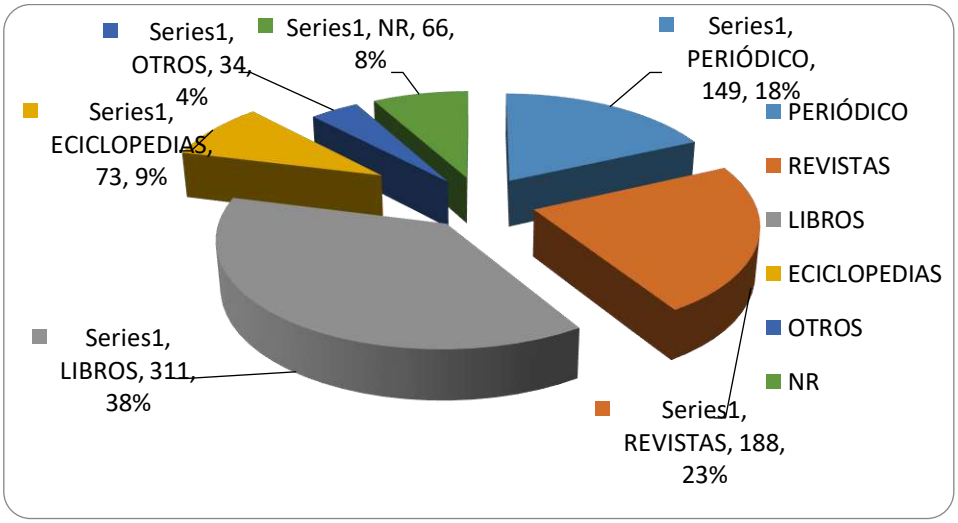


- **Televisión**

**Programas preferidos**

| | |
|---|---|
| Infantiles | 301 |
| Comedias | 33 |
| Novelas | 130 |
| Informativos | 103 |
| Deportivos | 82 |
| Científicos | 66 |
| Culturales | 81 |
| Farándula | 23 |
| película | 68 |

**Deportes que practica su hijo**

Futbol Baloncesto, ciclismo, natación, atletismo y danza

**Música que prefiere su hijo**

| | |
|---|---|
| Vallenatos | 207 |
| Rancheras | 63 |
| Reggeton | 188 |
| Rock pesado | 59 |
| Baladas | 66 |
| Pop | 122 |
| Música colombiana | 27 |
| Música religiosa | 20 |
| Música clásica | 6 |
| Toda música | 14 |
| Infantil | 10 |

**Usa el Internet**

| | |
|---|---|
| Si | 228 |
| No | 125 |
| No responde | 209 |

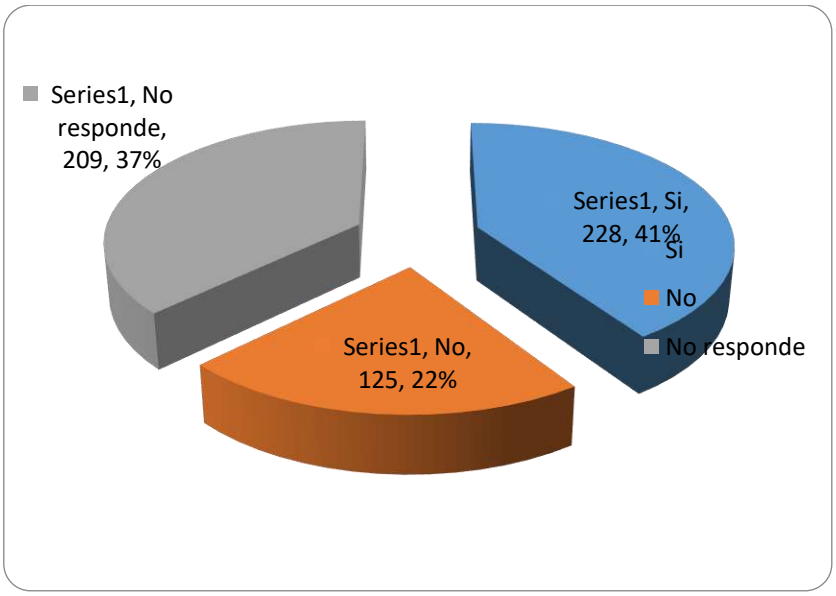

## CONCLUSIONES

- La gran mayoría pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, pues la mayoría de las madres son amas de casa, no tienen un empleo fijo y se ven obligadas a desempeñar diferentes oficios.

- El nivel educativo de los padres de familia de nuestra institución es sobresaliente pues los casos de analfabetismo son escasos.

- La gran mayoría de nuestros estudiantes tiene facilidad para llegar a la institución, cuentan con trasporte público o privado.

- La gran mayoría de nuestras familias conforman un núcleo familiar.

- Nuestras familias poseen los servicios básicos de vivienda y en menor proporción los servicios de internet, parabólica, computador, biblioteca.

- Todos los estudiantes están afiliados a un servicio de salud.

- Algunos de nuestros alumnos egresados siguen estudios universitarios. Otros por sus necesidades económicas buscan trabajo.

- Se presentan casos de discapacidad en audición, motora, cognitiva.

- Que en una baja proporción los estudiantes practican la lectura y utilizan el internet con fines educativos, de igual manera ven programas culturales, deportivos, científicos, ya que la mayoría de las familias se dedican a ver programas de entretenimiento (novelas) que no les aportan valores culturales.

## DISEÑO DE NECESIDADES

- Solicitar la ampliación de cupos para complemento alimenticio y almuerzos a los estudiantes de escasos recursos.

- Para la atención de los estudiantes discapacitados solicitar programas especializados.

- Poner en marcha en forma eficiente el programa de aula de apoyo para atender los casos de necesidades especiales.

- Incentivar en los estudiantes el hábito de la lectura (en todas las áreas).

- Concientizar en los padres de familia sobre la necesidad de aprovechar el tiempo libre.

- Desarrollar talleres con padres de familia sobre temas importantes para la orientación de sus hijos.

- Comprometer a los padres de familia en la formación integral de sus hijos.

- Ofrecer orientación de educación sexual para detectar y prevenir casos de abuso sexual, para niños que viven con otras familias o familiares.

## 2.5.MATRIZ DOFA.

### 2.5.1. **ANALISIS INTERNO.**

**FORTALEZAS.**

- Existe un PEI aprobado y pertinente al contexto.
- Se tiene un convenio de articulación de la Educación Media Técnica con la Escuela de Diseño de la UIS.
- La IE responde a las políticas educativas del estado (eficiencia, cobertura y calidad).
- Se cuenta con una organización institucional sólida y funcional.
- Los resultados de las pruebas saber de 5º y 9º superan el promedio departamental y nacional.
- Nivel de desempeño en la categoría A+ pruebas saber 11°.
- La IE cuenta con una planta de personal idónea, comprometida y con sentido de pertenencia.
- Planta física adecuada para atender la población escolar.
- Disponibilidad permanente de recursos pedagógicos.
- Participación activa del gobierno escolar en las diferentes decisiones institucionales.
- Se promueve un ambiente de convivencia pacífica que favorece las relaciones interpersonales.

- Posicionamiento académico y laboral de los egresados.
- Motivación y Promoción en la construcción permanente de proyecto de vida.
- Formación en el emprendimiento.
- Fortalecimiento de proyectos pedagógicos transversales con proyección social y comunitaria.
- Apertura a la inclusión.
- Cuenta con un Manual de convivencia que favorece el clima organizacional.
- Liderazgo directivo que facilita el funcionamiento institucional.
- Promoción del trabajo en equipo que permite la socialización e intercambio de experiencias.
- Existe un SIEE sujeto de estudio y modificaciones permanentes.
- Se implementó el trabajo investigativo como una herramienta dentro de las prácticas pedagógicas.

**DEBILIDADES.**

- El Diseño Curricular está definido parcialmente por grados y áreas.
- Falta definir e implementar un enfoque metodológico común para todas las áreas y grados.
- Falta de una política institucional y programación de actividades extracurriculares para complementar la formación de los estudiantes en los aspectos social, artístico, deportivo y cultural.
- Carencia de políticas Institucionales de apoyo para estimular la participación y promoción del talento humano.
- Carencia de un modelo evaluativo que permita valorar el desempeño de los docentes.
- Falta adoptar un instrumento unificado de planeación de clases.

### 1.1.2. ANALISIS EXTERNO.

**AMENAZAS.**

- Falta de planeación, evaluación y seguimiento de los programas de capacitación de la SED.

- No se aplica el derecho de igualdad en la distribución de recursos del estado para la educación por parte de la administración departamental y municipal.
- Falta de control y vigilancia por parte de las autoridades en sitios de alto riesgo (consumo de alcohol, cigarrillo, prostitución infantil, violencia intrafamiliar entre otros).
- Desintegración familiar.
- Embarazos precoces.
- Venta de alucinógenos.
- Violencia Intrafamiliar.
- Desconocimiento de autoridad maternal y paternal.
- Carencia de una política municipal para el adecuado manejo de residuos sólidos y cuidado del medio ambiente.
- Aumento de la población migrante.
- Presencia de grupos al margen de la ley.
- Falta de apoyo de la administración municipal a los proyectos de la institución.
- Falta de oportunidades de empleo.
- La oferta educativa de educación superior en el municipio es muy limitada.
- Carencia de un equipo interdisciplinario de profesionales para atender la problemática existente en la población estudiantil.

**OPORTUNIDADES.**

- Existencia de entidades que ofrecen acompañamiento pedagógico a la IE. (UIS, SENA, CORPONOR Y EL CEAM).
- Disponibilidad presupuestal de los entes gubernamentales para subsidiar programas de alimentación y transporte.
- Formulación de políticas educativas estatales que favorece la autonomía escolar.
- En el P.M.D (2020-2024) se fortalecerá el aprendizaje en la línea del bilingüismo, proyectos pedagógicos productivos, conectividad y articulación de convenios con instituciones de educación superior.

## 2.2 ANALISI SITUACIONAL

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación ubicada en el municipio de Chinácota, Norte de Santander, está localizada en la zona urbana calle 6 N° 2-17 Barrio El Cristo. Es un establecimiento de carácter oficial dirigido por la comunidad de Hermanas de la caridad Dominicas de La Presentación. Desde su misión y visión proyecta la formación de ciudadanos autónomos, responsables, solidarios, emprendedores y competitivos. Cuenta con una población de 1294 estudiantes distribuidos en dos sedes de básica primaria y preescolar y una de secundaria y media técnica en diseño industrial. Del número total de estudiantes el 14.3% pertenece al sector rural.

Las familias que conforman la población institucional se encuentran distribuidas en los estratos socioeconómico así: El 44.3% en estrato 1, el 44.3% en el estrato 2 y el 11.4% en el estrato 3. Muchas de las madres son cabeza de familia, no tienen un empleo estable y se ven obligadas a desempeñar diferentes oficios.

El nivel educativo de los padres de familia de la institución es medio pues los casos de analfabetismo son escasos. Todas las viviendas cuentan con servicios básicos y la gran mayoría no cuenta con servicio de internet.

Las oportunidades de continuar con la cadena de formación en el municipio para los estudiantes egresados son escasas a pesar de que existe una sede de la universidad Francisco de Paula Santander con UFPS con una oferta educativa muy limitada, lo cual implica el desplazamiento a otras ciudades.

El SENA ofrece programas académicos en los niveles de técnico y tecnológico, oportunidad para aquellos estudiantes que desean continuar su cadena de formación.

Las oportunidades laborales formales son escasas, existen alternativas de tipo informal.

Existen casos de discapacidad auditiva, motora, y cognitiva en la población estudiantil; el 4.1% pertenece a la población migrante.

A partir de las encuestas hechas a grupos significativos de cada uno de los estamentos de la institución se pudo establecer que los valores que más fortalecen la convivencia escolar son el respeto, la solidaridad, la espiritualidad, la responsabilidad y la laboriosidad, también que los factores

que ponen en riesgo la sana convivencia son el uso de apodos y palabras soeces para dirigirse a los compañeros, los juegos bruscos, reacciones violentas y de ira incontrolada, el hurto e irrespeto a los bienes ajenos, la falta de tolerancia, la falta de compromiso ambiental, la falta de compromiso y acompañamiento de los padres de familia en los procesos institucionales, el uso inadecuado de las redes sociales, acciones morbosas entre estudiantes, la altanería ante observaciones hechas, la intimidación, la imprudencia, la discriminación.

Ante la realidad descrita anteriormente, la IE define como líneas de acción lo siguiente:

1) La resignificación del PEI a partir del convenio con la Escuela de Diseño de la UIS en ARTES Y OFICIOS.
2) La activación de los protocolos y rutas de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH Y DHRS.
3) La optimización de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, de la IE.
4) Resignificación del plan de estudios a partir de las orientaciones dadas por la Escuela de Diseño UIS.

## 2.3 EXPLORACION Y ORIENTACION VOCACIONAL.

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación de Chinácota, desarrolla charlas de inducción dirigidas a los estudiantes de 10° y 11° grado, con el propósito de explicar los objetivos, estructura y forma de trabajo en la Especialidad Técnica. Esta actividad se planea para realizarla al comienzo del año escolar, como actividad básica para propiciar espacios de reflexión en las que interactúan los estudiantes que inician la Media Técnica, los docentes de la especialidad y los directivos.

En el presente año se beneficiaron 82 estudiantes que cursan el grado 10° y 51 de 11° grado.

## 2.4. OFERTA EDUCATIVA, POLITICAS DE ACCESO, PERMANECIA E INCLUSION. SISTEMAS DE GESTION Y/O DE TRABAJO PARA REFORZAR LA PROPUESTA.

La Institución Educativa técnica Nuestra Señora de la Presentación de Chinácota, ofrece un servicio educativo de calidad con un enfoque de inclusión en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y

Media Técnica en Artes y Oficios que garantiza el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y específicas, además de una formación en valores humano cristianos.

La Institución educativa implementa con el apoyo del municipio, departamento y la nación programas de bienestar estudiantil tales como: Programa de Alimentación Escolar, Transporte escolar, acompañamiento psicológico, apoyo pedagógico a estudiantes con necesidades educativas especiales, programas de prevención y promoción y otros recursos educativos.

Se establece como sistema de gestión, el conjunto de acciones y metas formuladas a corto, mediano y largo plazo que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

# CAPITULO III. PROPUESTA DE LA MEDIA TECNICA

## 3.1 DENOMINACION DEL PROGRAMA

La Institución Educativa Técnica de Nuestra Señora de la Presentación Chinacota, según el convenio interadministrativo (00021 marzo 20 del 2019) entre la Institución Educativa Técnica de Nuestra Señora de la Presentación Chinacota, Universidad industrial de Santander UIS-Escuela de diseño industrial y el departamento Norte de Santander; Define un programa en: Bachiller TECNICO EN ARTES Y OFICIOS.

## 3.2 TIPO DE ESTRATEGIA DE LA ARTICULACION

Fortalecimiento de la conformación y funcionamiento de las comunidades de aprendizaje de educación media técnica y la escuela de diseño industrial de la Universidad industrial de Santander UIS y el grupo de la educación técnica de la Secretaria de Educación Departamental.

propiciar estrategias de trabajo conjunto, con el propósito de desarrollar acciones coordinadas entre las instituciones del presente convenio; frente a los procesos de asesoría, asistencia técnica, formación permanente del talento docente, acompañamiento al desarrollo del programa articulado, evaluación de la propuesta, orientación ocupacional y vocacional,

promoción, elaboración de normas de competencia laboral y avance en la cadena de formación.

Promover la ejecución de proyectos de investigación relacionados con los distintos aspectos pertinentes a la educación media técnica.

La escuela de diseño de la UIS realiza asesoría y acompañamiento a través de conformación de Comunidades de Aprendizaje CDA para construcción de conocimientos, asesoría y evaluación basados en la estructura curricular de la UIS, seminarios de capacitación y visitas técnicas.

## 3.3 JUSTIFICACION

La propuesta en ARTES Y OFICIOS de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación de Chinácota quiere responder a los intereses productivos de la Comunidad y a la proyección social-laboral de los estudiantes. Se propone entonces, iniciar una orientación en diseño adaptada a las necesidades del medio que despierte en los estudiantes la sensibilidad estética y social, desarrolle competencias básicas, técnicas, laborales y ciudadanas que conlleve a aplicar técnicas que rescaten los valores autóctonos de una comunidad y generen una mentalidad emprendedora.

Teniendo en cuenta el programa en ARTES Y OFICIOS, los fines de la Educación Medica Técnica y acorde con el contexto socio-económico de la Comunidad Educativa se plantea como objetivos:

- Ofrecer las competencias básicas, técnicas, laborales y ciudadanas que le permita continuar sus estudios de educación superior.
- Incentivar el análisis, la investigación y la capacidad critica
- Aplicar procesos de técnicas básicas a las propuestas generadas desde el énfasis de Artes y Oficios.
- Otorgar el título: **BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN ARTES Y OFICIOS.**

- Proyectar al estudiante en el campo laboral con mentalidad emprendedora.

De este modo, el estudiante no solo aprenderá a aplicar técnicas de producción en la consecución de un producto, sino que genere cambios a través de sus creaciones y preserve las técnicas artesanales, generen alternativas de emprendimiento buscando mejorar condiciones de vida.

## 3.4 INCIDENCIA INSTITUCIONAL Y SOCIAL DEL(OS) PROGRAMAS(S)

El programa educativo en ARTES Y OFICIOS que ofrece La Institución Educativa Técnica de Nuestra Señora de la Presentación Chinacota pretende generar un Proyecto educativo institucional basado en el modelo pedagógico APRENDER HACIENDO, que genere en los estudiantes la formación de competencias básicas, técnicas, laborales y ciudadanas, que le permita continuar sus estudios de educación superior, la búsqueda de acciones emprendedoras y creativas para la construcción de un proyecto vida.

Desde lo social la Institución Educativa Técnica de Nuestra Señora de la Presentación Chinacota, procura formar ciudadanos autónomos, creativos y con sentido de pertenencia con la comunidad, la interculturalidad vista como el respeto a las diferentes culturas, la práctica de los derechos humanos para fomentar una convivencia ciudadana basada en la paz, la justicia y el respeto. Procura desarrollar la apertura de la persona como un ser social en relación con los demás para desarrollar sus potencialidades en el amor, la solidaridad y la participación

## 3.5 VISION

En el 2024 la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación de Chinácota, será reconocida en procesos de desarrollo humanístico, académico, investigativo y tecnológico, mediante la implementación de políticas de calidad dirigidas a la formación y

promoción del talento humano, que le permita avanzar en la construcción y realización de su proyecto de vida.

## 3.6 MISION

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de La Presentación de Chinácota, es un establecimiento de carácter oficial que ofrece los niveles de Preescolar, Básica y Media Técnica en Artes y Oficios, orientada por una filosofía humano-cristiana y los principios pedagógicos de Marie Poussepin con calidad e inclusión que conllevan a la formación integral de competencias básicas, técnicas, laborales y ciudadanas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Falta la identidad (Hna eudelia)

## 3.7 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

### General

Implementar la propuesta pedagógica de articulación para la Educación Media Técnica en ARTES Y OFICIOS, basada en las competencias básicas, técnicas, ciudadanas, laborales, generales y específicas.

### Específicos

1. Determinar acciones que faciliten el desarrollo del proceso de articulación de Educación Media entre la Institución Educativa Técnica de Nuestra Señora de la Presentación Chinacota, la Escuela de Diseño Industrial de la Universidad Industrial de Santander UIS y la SED atendiendo a las disposiciones legales vigentes.

2. Garantizar el desarrollo de Competencias básicas, técnicas, ciudadanas, laborales y específicas de procesos técnicos básicos del programa en Artes y oficios.

3. Promover la ejecución de proyectos de semilleros de Investigación enfocados a la Educación Media Técnica en ARTES Y OFICIOS.

4. Brindar espacios dirigidos a la orientación ocupacional y vocacional de los estudiantes de la Media Técnica.

**OBJETIVOS INTITUCIONALES**

GENERAL

Orientar los procesos de formación integral que le permitan al estudiante descubrir y desarrollar sus potencialidades y actitudes en el campo humanístico, cristiano, tecnológico, científico, y artístico para que se desempeñe con eficiencia en la continuación de sus estudios, así mismo, en el medio laboral y profesional.

ESPECIFICOS.

1. Desarrollar los procesos del pensamiento generando la capacidad analítica, critica e investigativa para la comprensión de los fenómenos naturales y sociales.
2. Implementar una pedagogía humanizante que forme el pensamiento crítico de la persona basado en la autonomía, la singularidad, la apertura y la trascendencia, valores fundamentales para la convivencia humano-cristiana.

3. Orientar el desarrollo de las habilidades comunicativas y el uso eficiente de la lengua castellana, para interpretación de códigos lingüísticos y de un segundo idioma.
4. Estimular la creación artística, mediante la investigación, el análisis crítico de las diferentes manifestaciones culturales para que despierte la comunicación, la sensibilidad y la estética.
5. Fomentar la práctica de hábitos para la conservación de la salud, la prevención de enfermedades y problemas sociales a través del uso adecuado del tiempo libre, la recreación y el deporte.
6. Promover una cultura ambiental que fomente el cuidado y la preservación del Medio Ambiente.
7. Diseñar y construir artefactos funcionales en distintos materiales, aplicando técnicas artísticas desde los procesos productivos en ARTES Y OFICIOS.

## 3.8 ESTRUCTURA DE LA RUTA DE FORMACION SEGÚN LA PROPUESTA DE ARTICULACION

La Institución Educativa Técnica de Nuestra Señora de la Presentación Chinacota, define y adopta la siguiente estructura de la ruta de formación Técnica con especialidad en ARTES Y OFICIOS

### 3.8.1 PLAN DE ESTUDIOS

**NIVEL DE EDUCACION PREESCOLAR**

El Plan de estudios de Nivel Preescolar está organizado desde el trabajo de desarrollo humano de las dimensiones: Corporal, Comunicativa,

Cognitiva, Socio-afectiva y Estética, distribuidas en 20 horas semanales desarrolladas pedagógicamente a través de cinco (5) proyectos lúdicos:

1. Qué lindo mi preescolar, ahora soy Presentación soy lo mejor
2. Que interesante es descubrir como soy y descubrirme como un niño maravilloso.
3. Soy miembro de una familia, viajamos, trabajamos, nos comunicamos y vivimos en la casita bonita del N.S. Chinácota.
4. Hermosa naturaleza te voy a conocer, explorar, amar, cuidar y valorar.
5. La alegría de la Navidad.

**NIVEL DE EDUCACION BASICA PRIMARIA**

| **ASIGNATURA** | **1º** | **2º** | **3º** | **4º** | **5** |
|---|---|---|---|---|---|
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 |
| CIENCIAS SOCIALES | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 |
| EDUCACION ARTISTICA | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| EDUCACION RELIGIOSA | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| LENGUA CASTELLANA | 6 | 6 | 5 | 5 | 5 |
| IDIOMA EXTRANJERO (Ingles) | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| MATEMATICAS | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 |
| GEOMETRIA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TECNOLOGIA E INFORMATICA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TOTALES | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 |

**NIVEL DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA**

| ASIGNATURA | 6º | 7º | 8º | 9º |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL | 4 | 4 | 4 | 4 |
| CIENCIAS SOCIALES | 4 | 4 | 4 | 4 |
| MUSICA | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACION ARTISTICA | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EMPRENDIMIENTO | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE | 2 | 2 | 2 | 2 |
| EDUCACION RELIGIOSA | 2 | 2 | 2 | 2 |
| LENGUA CASTELLANA | 4 | 4 | 4 | 4 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| IDIOMA EXTRANJERO (Ingles) | 3 | 3 | 3 | 3 |
| MATEMATICAS | 4 | 4 | 4 | 4 |
| GEOMETRIA | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TECNOLOGIA E INFORMATICA | 2 | 2 | 2 | 2 |
| TOTALES | 30 | 30 | 30 | 30 |

**NIVEL DE EDUCACION MEDIA TECNICA**

**ESPECIALIDAD 10º GRADO**

| | |
|---|---|
| FUNDAMENTOS DE CREATIVIDAD I | 3 H.S |
| EXPRESION BIDIMENSIONAL -TRIDIMIENSIONAL | 2 H.S |
| ARTEFACTOS I | 2 H.S |
| ARTEFACTOS II | 2 H.S |
| TRABAJO DE GRADO I | 2 H.S |
| EMPRENDIMIENTO | 1 H.S. |
| TOTAL : | 12 H.S |

**ESPECIALIDAD 11º GRADO**

| | |
|---|---|
| FUNDAMENTOS DE CREATIVIDAD II | 2 H.S |
| TRABAJO DE GRADO II | 1 H.S |
| ARTEFACTOS III | 3 H.S |
| ARTEFACTOS IV | 3 H.S |
| EMPRENDIMIENTO | 1 H.S. |
| TOTAL : | 10 H.S |

**PLAN DE ESTUDIOS 10º Y 11º**

| ASIGNATURA | 10º | 11º |
|---|---|---|
| QUIMICA | 3 | 4 |
| FISICA | 3 | 3 |
| FILOSOFIA | 3 | 3 |
| ECONOMIA Y POLITICA | 1 | 1 |
| EDUCACION ARTISTICA | 1 | 1 |
| EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS | 1 | 1 |

| | | |
|---|---|---|
| EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE | 1 | 1 |
| EDUCACION RELIGIOSA | 1 | 1 |
| LENGUA CASTELLANA | 4 | 4 |
| IDIOMA EXTRANJERO (Ingles) | 3 | 3 |
| MATEMATICAS | 4 | 4 |
| TECNOLOGIA E INFORMATICA | 1 | 2 |
| TOTALES | 26 | 28 |
| ESPECIALIDAD EN ARTES Y OFICIOS | 12 | 10 |
| TOTALES | 38 | 38 |

Los Proyectos Pedagógicos de Medio Ambiente, Educación Sexual y democracia se desarrollan transversalmente en las diferentes asignaturas que conforman el Plan de Estudios. Los Proyectos "Escuela de Padres", "Pastoral educativa", y "Uso del tiempo libre" y otros Proyectos diseñados en el Plan de mejoramiento Institucional se desarrollarán en forma transversal o en jornadas complementarias según el plan operativo presentado por los integrantes de cada proyecto. Las jornadas pedagógicas se desarrollan el día miércoles cada quince días de 3:00 a 5:00 de la tarde y demás reuniones de docentes, reuniones de áreas y Consejo Académico.

3.8.2 MODELO PEDAGOGICO

## MARCO TEORICO.

La Institución Educativa concibe al estudiante como:

- El centro del proceso educativo.
- Una persona singular, autónoma, libre y espiritual.
- Como un ser integral que contempla las dimensiones del desarrollo humano, (biofísica, comunicativa, espiritual, estética, axiológica y cognitiva).
- Como un ser capaz de apropiarse del conocimiento a través de la investigación, capaz de solucionar problemas personales y sociales para mejorar el entorno.
- Como un ser social capaz consciente de su responsabilidad de participar en la construcción de una nueva sociedad.

## FUNDAMENTOS FILOSOFICOS.

• La IE concibe al estudiante como un ser social, cultural e histórico consciente de su responsabilidad en la transformación social, enfoca el proceso de aprendizaje hacia la búsqueda, que El construya su propio conocimiento, sea competente, autónomo, libre y responsable, comprometido con los avances permanentes de la sociedad y del medio ambiente.

## FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS

- La IE construye el currículo con la expectativa de aproximar al estudiante hacia conocimiento científico; desde el ejercicio investigativo en cada una de las áreas del conocimiento, el desarrollo de las habilidades mentales y los procesos de pensamiento, para lograr desarrollar competencias básicas del pensamiento crítico.

## FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

- La relación educación-sociedad exige que el currículo contribuya a la formación de una conciencia crítica que con responsabilidad pueda

plantear problemas, buscar la información necesaria, analizar con espíritu científico esta información, formular posibles alternativas de solución y participar efectivamente en la toma de decisiones.

La IE comprende que el estudiante vive en un contexto social, científico, cultural y político, en constante interacción con los otros, que genera una modificabilidad en sus creencias y necesidades desde la familia, la sociedad y la escuela. Enfoca su quehacer pedagógico a desarrollar y fortalecer competencias que contribuyan a construir una sociedad justa, equitativa y solidaria.

FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS.

- "Aprendizaje es el proceso mediante el cual un sujeto, en su interacción con el medio incorpora y elabora la información suministrada por este según las estructuras cognitivas que posee, sus necesidades, intereses, modificando su conducta para hacer nuevas propuestas y realizar trasformaciones inéditas en el ámbito que lo rodea. Un aprendizaje en tal sentido, requiere de la capacidad crítica del sujeto**" (Tallis,J.).**

  «La maduración, el aprendizaje y el desarrollo dependen de las relaciones existentes entre el niño y el entorno». **(Vigosky).**

- Aprendizaje y desarrollo son procesos que determinan el grado de madurez física, emocional y cognitivo de un estudiante y por ende exige un currículo interdisciplinario, pertinente, significativo y coherente al PEI.

FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS.

- La teoría del aprendizaje y de desarrollo de Vigosky, enfatiza en la relación existente entre madurez, desarrollo y contexto referentes básicos para determinar la influencia directa que tiene la cultura y la sociedad en el aprendizaje cotidiano.

  **Ausubel**(1993),acuña el concepto de **"aprendizaje significativo",** para distinguir del aprendizaje repetitivo y memorístico, y señala el papel que juegan los conocimientos previos, la actitud favorable para aprender significativamente y los estilos de aprendizaje del estudiante en la construcción del nuevo conocimiento.

- La educación personalizada, basa la orientación del aprendizaje en el desarrollo de las capacidades, conoce y respeta los estilos y ritmos de aprendizaje de cada estudiante, fortalece la autonomía y la dimensión social.

**Reuven Feuerstein**, autor de la teoría de la modificabilidad estructural cognitiva. La teoría de la Modificabilidad Cognitiva Estructural, consiste en favorecer el desarrollo de los procesos y estrategias del pensamiento que no sólo están explícitos en las actividades escolares sino también en las situaciones de la vida social y familiar del niño.

- La «modificabilidad» de un individuo, se define como la capacidad de partir desde un punto de su desarrollo, en un sentido más o menos diferente de lo predecible hasta el momento, según su desarrollo mental.

- La IE concibe la acción pedagógica, como un proceso que desarrolla los procesos de pensamiento en los estudiantes y con lleven a adquirir la capacidad del analizar, sintetizar, conceptualizar, manejar de información, un pensamiento sistémico, un pensamiento crítico, investigar y realizar meta-cognición.

FUNDAMENTOS AXIOLOGICOS.

- La IE concibe la formación ética del estudiante desde una perspectiva humanista en un contexto socio cultural que exige la formación en valores de autonomía, responsabilidad, solidaridad y respeto que recuperen el sentido de la vida, la participación, la justicia y la convivencia pacífica.

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS.

**1. Aprendizaje basado en la interacción e integración.**

Retomando los aportes de Ausubel, Vygotsky y Feuerstein, psicólogos estudiosos de las teorías del aprendizaje se destacan los siguientes:

- Los pre-saberes aprendidos por el estudiante en el entorno social, cultural y en la escuela.

- Relación directa entre estructura cognitiva y edad que facilita el proceso de aprendizaje.

- La interacción social y la cultural deriva conocimiento que está relacionado con el contexto.

- La relación que debe existir entre las áreas facilita relacionar experiencias de aprendizaje entre sí y desarrollo de competencias.

- **2. Aprendizaje sustentado en la dimensión afectiva y emocional.**

La dimensión axiológica y espiritual, sustenta la importancia de fortalecer el SER, del estudiante e implica formar en la autoestima, conocimiento de sí mismo, la autorregulación, saber escuchar y entender a los demás dentro de un contexto o situación real.

- 3**. Aprendizaje desde la pluralidad de identidades y la valoración de la diversidad.**

- Asumir el reto de hacer comprender a los estudiantes la importancia de interpretar la identidad de género y valorar la diversidad, respetarlas, valorarlas y actuar en consecuencia en un contexto educativo, con lleva a desarrollar estrategias de motivación, creatividad y lúdico que potencie el desarrollo de las competencias.

PRINCIPIOS CURRICULARES.

- Un modelo pedagógico se concreta en el currículo, se materializa en las practicas didácticas y en las practicas evaluativas.

- Se hace necesario plantear un currículo integral que facilite la formación de estudiantes: activos, creativos, competentes para plantear y solucionar problemas que mejoren y faciliten la convivencia en su entorno.

El currículo debe ser: INTEGRAL, FLEXIBLE, ABIERTO, PARTICIPATIVO, INTERDISCIPLINARIO Y PERTINENTE.

- **Integral:** implica asumir el reto de participar en el desarrollo de procesos de pensamiento, el maestro debe generar aprendizajes y actividades acordes con los intereses, necesidades y saberes previos de los estudiantes.

- **Flexible:** las innovaciones pedagógicas están supeditadas a la evolución y realidad del contexto. La flexibilidad curricular, implica que el maestro genere experiencias de aprendizaje desde el planteamiento de problemas, expectativas y deseos de los estudiantes para desencadenar la búsqueda de nuevos espacios, tiempos y dinámicas que ayuden al proceso de aprendizaje.

  **Abierto:** es un currículo que reconoce las particularidades de los estudiantes, el entorno social y cultural en el que vive y realiza permanente las adaptaciones necesarias para articular los pre- saberes y experiencias que ellos posean.

  **Participativo:** exige la apertura a realizar ejercicios de investigación permanentes, se construye desde la lectura de las experiencias vividas con el fortalecimiento de un trabajo en equipo.

- **Interdisciplinario:** se propone formular objetos de estudio desde la distintas áreas y métodos, conectadas desde situaciones concretas.

**Pertinente:** La relación que existe entre familia, escuela y sociedad, deriva la necesidad de focalizar el aprendizaje desde contextos claros que desarrolle competencias específicas en los estudiantes.

# PRINCIPIOS DIDACTICOS.

Los principios didácticos de la Institución Educativa Técnica de Nuestra Señora de la Presentación Chinacota están basados principalmente en la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel.

1. **Nivel de desarrollo del estudiante desde las dimensiones del ser humano.** La planeación curricular y didáctica tiene en cuenta el desarrollo emocional, axiológico, cognitivo, físico y comunicativo del estudiante, que determinan criterios claros (eficiencia, eficacia, funcionalidad y motivación) para una educación más inclusiva.
2. **Modificación de los esquemas y conocimientos previos de la estructura cognitiva del estudiante.** El docente parte en su proceso de aprendizaje de la indagación de los pre-saberes que posee el estudiante, que le permita realizar un equilibrio cognitivo entre lo que el estudiante sabe y lo que va a aprender.
3. **Procesos de asimilación cognitiva.** El proceso de aprendizaje se convierte en un enfoque de correlación que implica que el docente priorice los conceptos nuevos en el proceso de aula, los modifique y cualifique teniendo en cuenta conocimientos previos.
4. **Procesos de acomodación cognitiva.** El docente genera en el proceso de aprendizaje actividades contextualizadas y significativas que permitan modificar los pre-saberes hacia la creación y adquisición de nuevos conocimientos.
5. **Aprender comprensivamente.** Implica construir el conocimiento de manera activa y contextualizada que le permita al estudiante abordar aprendizajes de mayor complejidad, afrontar y resolver problemas de la vida diaria identificando la eficacia y validez de lo aprendido.
6. **Debe ser un aprendizaje funcional.** Se genera una dinámica de trabajo en el aula activa y participativa en la que el docente y los estudiantes interactúan para convertir los nuevos conocimientos en un factor motivante, funcional que consolide su estructura cognitiva.
7. **Desarrollo de secuencias didácticas.** Permite la motivación, identificación de los pre-saberes, construcción de nuevos conocimientos e integración de otras áreas del conocimiento, aplicación de lo aprendido y evaluación.
8. **Evaluación de aprendizaje.** La evaluación es permanente sistemático, cualitativo, cuantitativo, formativo, continuo, secuencial, motivador y orientador en el que convergen la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, convirtiéndolo en un proceso integral.

### 3.8.3 ESTILO PEDAGÓGICO

La Institución Educativa Técnica de Nuestra Señora de la Presentación Chinacota, concibe un estilo pedagógico como una forma propia y particular en la que el profesor realiza sus prácticas de enseñanza, donde se pone en juego, tanto su saber disciplinar, como también su saber pedagógico y didáctico. En este sentido, reflexionar sobre su estilo pedagógico, permite al docente acceder a su propia práctica.

El estilo pedagógico institucional se orienta desde las siguientes características:

- Propende por el trabajo autónomo.
- Trabajo colaborativo.
- Involucra en las actividades de aula el saber (concepciones), el saber hacer (prácticas), el saber comunicar (comunicación didáctica) y el saber ser (práctica ética).
- Implementar estrategias de aprendizaje (aprendizaje basado en proyectos-AEPr, aprendizaje basado en problemas APP, investigación en el aula, Secuencias didácticas integradas) dinámicas, creativas, funcionales y significativas.

### 3.8.4 PLANTEAMIENTO CURRICULAR

La Institución Educativa Técnica de Nuestra Señora de la Presentación Chinacota, definió los siguientes criterios pedagógicos como base para establecer la malla curricular de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios de la especialidad Técnica en ARTES Y OFICIOS y su respectiva intensidad horaria que a continuación se describe. (Ver anexo 1).

- **Hilo conductor:** Refleja la intencionalidad de la asignatura enmarcada en un proyecto educativo institucional con énfasis en ARTES Y OFICIOS que permite la articulación de otras asignaturas, núcleos temáticos y procesos afines.
- **Procesos y subprocesos de pensamiento generales de área:** Acciones secuenciales pertinentes que llevan a generar nuevos aprendizajes y desarrollo de competencias.
- **Estándar:** Es un criterio claro que permite juzgar si un estudiante, cumple con unas expectativas comunes de calidad; expresa una situación deseada en cuanto a lo que se espera que todos los estudiantes aprendan en cada una de las áreas.

- **Derechos básicos de aprendizaje DBA:** Son enunciados que identifican los saberes básicos que debe adquirir un estudiante en un grado respectivamente, atendiendo a la flexibilidad curricular y a las particularidades en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.
- **Unidades temáticas:** Son los aprendizajes estructurados para un determinado grado en relación con su secuencialidad y el nivel de desarrollo del estudiante.
- **Procesos de pensamiento específicos del grado:** Acciones secuenciales pertinentes y específicas que llevan a generar nuevos aprendizajes y desarrollo de competencias, acorde con el nivel de desarrollo del estudiante.
- **Relación del área con estándares básicos de otras áreas:** La articulación de saberes de otras asignaturas que fortalecen el proceso de aprendizaje en el programa de la Media Técnica.
- **Desempeños de aprendizaje:** Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias. Son observables en una diversidad de situaciones o contextos.
- **Indicadores de desempeño:** Son instrumentos, estrategias que permiten recoger evidencias y proporcionan información cuantitativa y cualitativa del quehacer del estudiante acorde con actividades curriculares y extracurriculares que orienta el docente.

ASIGNATURAS FUNDAMENTALES Y TECNICAS DE LOS GRADOS 10 Y 11

La Institución Educativa Técnica de Nuestra Señora de la Presentación Chinacota estructuro un plan de estudios atendiendo a exigencias legales establecidas por el Ministerio de Educación, especificando intensidad horaria semanal. Totalizando 26 horas clase para el grado 10º y 28 horas clase para el grado 11º, las asignaturas de la especialidad técnica en ARTES Y OFICIOS corresponden a 12 horas clase para el grado 10º y 10 horas clase para el grado 11º, desarrolladas en jornada única.

PLAN DE ESTUDIOS DE CADA ASIGNATURA PARA LOS GRADOS 10º Y 11º

| ASIGNATURA | 10º | 11º |
|---|---|---|
| QUIMICA | 3 | 4 |
| FISICA | 3 | 3 |
| FILOSOFIA | 3 | 3 |
| ECONOMIA Y POLITICA | 1 | 1 |
| EDUCACION ARTISTICA | 1 | 1 |
| EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS | 1 | 1 |
| EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE | 1 | 1 |
| EDUCACION RELIGIOSA | 1 | 1 |
| LENGUA CASTELLANA | 4 | 4 |
| IDIOMA EXTRANJERO (Ingles) | 3 | 3 |
| MATEMATICAS | 4 | 4 |
| TECNOLOGIA E INFORMATICA | 1 | 2 |
| **TOTALES** | 26 | 28 |
| ESPECIALIDAD EN ARTES Y OFICIOS | 12 | 10 |
| **TOTALES** | 38 | 38 |

ESPECIALIDAD TECNICA EN ARTES Y OFICIOS GRADO 10º

| | |
|---|---|
| FUNDAMENTOS DE CREATIVIDAD I | 3 H.S |
| EXPRESION BIDIMENSIONAL -TRIDIMIENSIONAL | 2 H.S |
| ARTEFACTOS I | 2 H.S |
| ARTEFACTOS II | 2 H.S |
| TRABAJO DE GRADO I | 2 H.S |
| EMPRENDIMIENTO | 1 H.S. |
| TOTAL : | 12 H.S |

ESPECIALIDAD TECNICA EN ARTES Y OFICIOS GRADO 11º

| | |
|---|---|
| FUNDAMENTOS DE CREATIVIDAD II | 2 H.S |
| TRABAJO DE GRADO II | 1 H.S |
| ARTEFACTOS III | 3 H.S |
| ARTEFACTOS IV | 3 H.S |
| EMPRENDIMIENTO | 1 H.S. |
| TOTAL : | 10 H.S |

3.8.5 COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación Chinacota, ha identificado el conjunto de competencias básicas, ciudadanas y laborales generales, para la especialidad técnica con énfasis en ARTES Y OFICIOS.

**Las competencias básicas,** permiten al estudiante comunicarse, pensar en forma lógica, utilizar las ciencias para conocer e interpretar el mundo.

**Las competencias ciudadanas**, habilitan a los jóvenes para la convivencia, la participación democrática y la solidaridad.

**Las competencias laborales,** Las competencias laborales son generales y específicas. Las generales se pueden formar desde la educación básica hasta la media Técnica. Las específicas se desarrollan en la educación media técnica, en la formación para el trabajo y en la educación superior. Comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes, que son necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos.

| AMBITO | COMPETENCIAS | COMPONENTES | CLASIFICACION |
|---|---|---|---|
| SOCIAL | CIUDADANAS | ➢ Vivencie en su entorno los valores humano- cristianos y éticos especialmente: PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO, específicos del Carisma de Marie Poussepín.<br>➢ Interprete los fenómenos sociales, culturales, ambientales y asuma posiciones responsables ante la sociedad.<br>➢ Se integre, participe en el grupo social al que pertenece y propicie una convivencia armónica. | ➢ Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (habilidad cognitiva, emocional y comunicativa).<br>➢ Participación y responsabilidad democrática (cognitivo, emocional y comunicativo).<br>➢ Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (habilidad cognitiva, emocional y comunicativa). |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | ➢ Lidere y desarrolle acciones para el embellecimiento, cuidado y conservación de todo lo que le rodea.<br>➢ Reconozca su dignidad como persona y consolide su proyecto de vida.<br>➢ Conozco las instancias y sé usar los mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos para la resolución pacífica de conflictos: justicia ordinaria, jueces de paz, centros de conciliación, comisarías de familia; negociación, mediación, arbitramento. | ➢ Convivencia y paz (Conocimientos e integradora).<br>➢ Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (habilidad cognitiva, emocional y comunicativa).<br>➢ Convivencia y paz (conocimiento). |
| A C A D E M I C O | COMPETENCIAS LABORALES GENERALES | ➢Domine los conocimientos teóricos–prácticos fundamentales que le permitan continuar una carrera profesional o tecnológica afines a la media Técnica en ARTES Y OFICIOS u otras de acuerdo a sus intereses y competencias.<br>➢Maneje con propiedad las habilidades comunicativas con sentido crítico y reflexivo.<br>➢Desarrolle la capacidad de observar de manera holística y comprensiva la realidad para solucionar problemas de su entorno.<br>➢Demuestre su creatividad y sensibilidad estética a través de respuestas efectivas a las necesidades del medio.<br>➢Desarrolle, organice y ponga en marcha iniciativas y competencias propias y colectivas.<br>➢Desarrolle procesos de investigación, gestión y manejo de recursos, de | ➢ Competencia laboral general intelectual.<br>➢ Competencia laboral general interpersonal.<br>➢ Competencia laboral general intelectual.<br>➢ Competencia laboral general intelectual.<br>➢ Competencia laboral general interpersonal.<br>➢ Competencia laboral general Organizacional. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | herramientas informáticas que le permitan a través de un proyecto solucionar una necesidad. | |
| L A B O R A L | COMPETENCIAS LABORALES ESPECIFICAS | ➢ Generar ideas artísticas desde la concepción hasta la producción del proceso creativo, basados en diferentes tendencias del diseño.<br>➢ Conocimiento y manejo de Técnicas básicas artesanales y artísticas, que fortalezcan la identidad cultural local y Departamental.<br>➢ Generar y liderar una formación de pensamiento emprendedor.<br>➢ Reconocer las condiciones y oportunidades del entorno próximo, viables en la generación de ideas productivas.<br>➢ Conocer y poner en práctica principios de organización empresarial. | ➢ Competencias laborales específicas.<br>➢ Competencias laborales específicas.<br>➢ Competencias laborales específicas.<br>➢ Competencias laborales específicas.<br>➢ Competencias laborales específicas. |

3.8.6 EJES INTEGRADORES Y TRANSVERSALIDAD

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación Chinacota, define como ejes integradores y transversales, los siguientes instrumentos globalizadores de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de la malla curricular y en particular las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas con la finalidad de crear condiciones favorables para una mejor formación integral para el estudiante. (Ver anexo 2).

1) Desarrollo de la creatividad encaminada al fortalecimiento de la autonomía y liderazgo en la solución de problemas.

2) Desarrollo de las competencias comunicativas que favorezcan la interpretación, comprensión y producción textual.
3) Desarrollo de la sensibilidad artística y habilidades estéticas.
4) Desarrollo del pensamiento crítico y científico a través de la investigación.
5) Reconocimiento cuidado y protección del entorno, sus recursos y todas sus formas de vida.
6) Desarrollo del liderazgo que favorezca la formación en la autonomía y compromiso solidario.
7) Desarrollo del pensamiento crítico que favorezca el reconocimiento como ser social y asuma la solución de problemas en diferentes contextos.

### 3.8.7 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La evaluación formativa se constituye en un proceso permanente que busca analizar los logros, dificultades, limitaciones o potencialidades de los estudiantes; tanto en el campo de sus conocimientos como en el de sus habilidades, actitudes y desempeños en diversos momentos a través de diferentes actividades, pruebas y mecanismos. En esta medida la evaluación dentro de la Institución Educativa propende porque su ejecución sea continua, integral, sistemática, flexible, interpretativa, participativa y formativa, permitiendo la aplicación de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

**La autoevaluación** es el proceso en el que el estudiante reconoce su avance, sus fortalezas y aspectos por mejorar, teniendo en cuenta las metas de calidad institucional, su nivel desempeño en la asignatura y el alcance de los aprendizajes desarrollados.

**La coevaluación** es el proceso en el que los compañeros de estudio identifican desde la observación y el compartir en el aula las fortalezas y aspectos por mejorar de cada uno, al igual que en la autoevaluación se tiene en cuenta las metas de calidad institucional, su nivel desempeño en la asignatura y el alcance de los aprendizajes desarrollados.

**La heteroevaluación** es el proceso en el que el docente o docentes de las asignaturas, valoran el desempeño de los estudiantes a partir de instrumentos como observación de procesos, pruebas escritas, trabajo en equipo, exposiciones, actividades extraclase, portafolio de evidencias y rubricas.

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | PROCESOS | ESTRATEGIAS METODOLOGICAS DE EVALUACION |
|---|---|---|
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| ➢Domine los conocimientos teóricos–prácticos fundamentales que le permitan continuar una carrera profesional o tecnológica afines a la media Técnica en ARTES Y OFICIOS u otras de acuerdo a sus intereses y competencias.<br>➢Maneje con propiedad las habilidades comunicativas con sentido crítico y reflexivo.<br>➢Desarrolle la capacidad de observar de manera holística y comprensiva la realidad para solucionar problemas de su entorno.<br>➢Demuestre su creatividad y sensibilidad estética a través de respuestas efectivas a las necesidades del medio.<br>➢Desarrolle, organice y ponga en marcha iniciativas propias y colectivas.<br>➢ Desarrolle procesos de investigación, gestión y manejo de recursos, de herramientas informáticas que le permitan a través de un proyecto solucionar una necesidad.<br>➢ Generar ideas artísticas desde la concepción hasta la producción del proceso creativo, basados en diferentes tendencias del diseño.<br>➢ Conocimiento y manejo de Técnicas básicas artesanales y artísticas, que fortalezcan la identidad cultural local y departamental.<br>➢ Generar y liderar una formación de pensamiento emprendedor.<br>➢ Reconocer las condiciones y oportunidades del entorno próximo, viables en la generación de ideas productivas.<br>➢ Conocer y poner en práctica principios de organización empresarial.<br>➢ Vivencie en su entorno los valores humano-cristianos y éticos especialmente: PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO, específicos del Carisma de Marie Poussepín.<br>➢ Interprete los fenómenos sociales, culturales, ambientales y asuma posiciones responsables ante la sociedad.<br>➢ Se integre, participe en el grupo social al que pertenece y propicie una convivencia armónica.<br>➢ Lidere y desarrolle acciones para el embellecimiento, cuidado y conservación de todo lo que le rodea. | **RECONOCIMIENTO DE INFORMACIÓN**:<br>• Observación<br>• Descripción<br>• Comparación<br>• Atención<br>• Concentración<br>• Memoria<br>• Discusión<br>• Codificación<br>• Decodificación<br>• Conceptualización<br>**VALORACIÓN CRÍTICA Y COMPRENSIÓN:**<br>• Percepción.<br>• Discriminación.<br>• Identificación<br>• Retroalimentación<br>• Secuenciación<br>• Descripción<br>• Explicación<br>• Identificación<br>• Contextualización<br>• Valoración<br>• Inferenciación.<br>• Interpretación<br>• Indagación<br>• Reflexión<br>• predicción<br>**PRODUCCIÓN:**<br>• generación de nuevas ideas<br>• construcción de proyectos<br>• Planteamiento de hipótesis<br>• Síntesis<br>• ejemplificación<br>• bocetación<br>• autocorrección<br>• verificación<br>• socialización | ➢ Realización de una evaluación diagnóstica donde se identifica los pre-saberes y desarrollo de habilidades de los estudiantes, para definir las acciones a seguir con el fin de que alcancen los aprendizajes propuestos.<br>➢ Evaluaciones con propósitos formativos por medio de la observación, el diálogo, los trabajos grupales e individuales y actividades extraclase.<br>➢ Aplicación de la fundamentación teórica y explicaciones dadas en los procesos prácticos de las diferentes asignaturas que comprenden la especialidad técnica.<br>➢ Aplicación de todos los pasos para la elaboración del proyecto de grado.<br>➢ Sustentación del proyecto de grado utilizando palabras técnicas y evidenciando la aplicación de todos los procesos y técnicas vistas. |

| | | |
|---|---|---|
| ➢ Reconozca su dignidad como persona y consolide su proyecto de vida.<br>➢ Reconoce las instancias y usa de manera asertiva los mecanismos y alternativas para la resolución pacífica de conflictos. | • Elaboración de productos | |

3.8.8 CRITERIOS DE EVALUACION

Se establece como Criterios de Evaluación, que dan la pauta para consolidar el proceso de evaluación, los siguientes:

3.8.8.1 **Lectura de Contexto**. Es una herramienta que permite al docente reconocer las posibilidades del grupo con respecto a las competencias básicas, específicas, transversales de orientación socio emocional y diseñar estrategias para estudiantes y padres de familia para el trabajo en casa.

3.8.8.2 **Plan de Estudios**. El Consejo Académico determina seguir con el mismo plan de estudios en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica, especificando las diferentes asignaturas obligatorias y fundamentales y los proyectos pedagógicos.

3.8.8.3 **Planeación Curricular**. El docente dará a conocer en cada una de las guías de aprendizaje, las evidencias de aprendizaje, derechos básicos, actividades, y criterios de evaluación que permitan valorar las dimensiones del SER, del SABER y del SABER HACER para el alcance de las metas de calidad institucional.

3.8.8.4 **Diseñar un Plan de Apoyo y Seguimiento Formativo**. Diseño del Plan de Apoyo para los estudiantes que persistan en las dificultades académicas.

3.8.8.5 **Combatir el fraude con rigidez**. En caso de comprobársele a un estudiante fraude, plagio, el docente de la asignatura correspondiente le asignará una valoración de uno (1.0), en dicha actividad y se le aplicará el proceso disciplinario estipulado en el Manual de Convivencia.

3.8.8.6 **Conformar las Comisiones de Evaluación y Promoción**. Se realizarán en modalidad virtual y estarán conformadas por todos los docentes que participan en dicho grado acorde con sus funciones.

3.8.8.7 **Diseñar Actividades Pedagógicas de Profundización**. El docente de cada asignatura diseñará estrategias pedagógicas para aquellos estudiantes que hayan alcanzado un desempeño superior, con el fin de profundizar procesos y competencias.

3.8.8.8 **Asignar valoración final del año escolar**. La Comisión de Promoción tendrá en cuenta el desempeño académico del estudiante y la sumatoria de cada una de las asignaturas en todos los periodos para asignar esta valoración.

3.8.8.9 **Portafolio de evidencias y observador del estudiante**. Cada docente organizara un portafolio de evidencias y llevara registro de seguimiento al trabajo Académico que tienen como objetivo facilitar la organización curricular para el próximo año y la articulación del grado siguiente.

3.8.8.10 **Promoción Final.** Se decidirá la promoción final de estudiante en el año lectivo vigente.

3.8.8.11 **Emitir juicios valorativos.** de desempeño desde los saberes SABER, SABER SER Y SABER HACER en cada una de las asignaturas, contempladas en el plan de estudios.

3.8.8.12 **SABER.** Comprenden aquellos procesos de pensamiento que el estudiante debe usar con un fin determinado, como toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, atención, memoria y concentración.

3.8.8.13 **SABER SER.** Son los comportamientos y actitudes esperados en los ambientes productivos, como la orientación ética, dominio personal, inteligencia emocional y adaptación al cambio. Se hace necesario desarrollar estas competencias para facilitar que el estudiante pueda adaptarse a los ambientes laborales y para saber interactuar coordinadamente con otros, como la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación y proactividad.

3.8.8.14 **SABER HACER.** Se refiere a poner en juego las habilidades, conocimientos y actitudes para aprender de las experiencias de los otros y para aplicar el pensamiento estratégico en diferentes situaciones de emprendimiento, como la gestión de la información, gestión, manejo de recursos y responsabilidad ambiental. Permiten a los jóvenes identificar, transformar e innovar procedimientos, métodos y artefactos, usar herramientas informáticas al alcance y También hacen posible el manejo de tecnologías.

3.8.8.15 **Escala porcentual de los saberes.** Se determina dar una valoración porcentual a cada saber:

| | |
|---|---|
| Saber Ser | 10% |
| Proyecto Lector | 10% |
| Bimestral | 10% |
| Saber Y Saber hacer | 70% |
| TOTAL | 100% |

| | |
|---|---|
| DESEMPEÑO SUPERIOR | De 4.6 a 5.0 |
| DESEMPEÑO ALTO | De 4.0 a 4.5 |
| DESEMPEÑO BASICO | De 3.5 a 3.9 |
| DESMPEÑO BAJO | De 1.0 a 3.4 |

Interpretación:

**Desempeño Superior,** es la valoración del estudiante cuando:

- Desarrolla las competencias en las dimensiones:
  SER
  - Vivencia en su entorno los valores humano- cristianos y éticos especialmente: PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO, específicos del Carisma de Marie Poussepín.
  - Se integra y participa activamente en equipos de trabajo y propicie una convivencia armónica.
  - Lidera y desarrolla acciones para el embellecimiento, cuidado y conservación de todo lo que le rodea.
  - Reconoce su dignidad como persona y consolida su proyecto de vida.
  - Reconoce las instancias y usa de manera asertiva los mecanismos y alternativas para la resolución pacífica de conflictos.
  - Asiste puntualmente a las actividades pedagógicas programadas por la institución. En caso de inasistencia debe presentar excusa justificada por escrito.

- Demuestra una actitud positiva permanente en su comportamiento y relaciones interpersonales.
- Manifiesta sentido de pertenencia institucional.
- Participa activamente en las actividades curriculares y extracurriculares con responsabilidad.
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.

SABER

- Domina ampliamente los conocimientos teóricos–prácticos fundamentales que le permitan desarrollar las habilidades básicas y competencias en la especialidad Técnica en ARTES Y OFICIOS.
- Maneja con propiedad las habilidades comunicativas con sentido crítico y reflexivo.
- Aplica correctamente los pasos propuestos para el proceso de investigación y da respuesta a una necesidad.
- Reconoce acertadamente las condiciones y oportunidades del entorno, viables en la generación de ideas productivas.
- Aplica con propiedad los principios de organización empresarial.
- Interpreta los fenómenos sociales, culturales, ambientales y asume posiciones responsables ante la sociedad.
- Desarrolla actividades curriculares que alcanzan las exigencias esperadas.

SABER HACER.

- Desarrolla la capacidad de observar de manera holística y comprensiva la realidad para solucionar problemas de su entorno.
- Demuestra permanentemente su creatividad y sensibilidad estética a través de respuestas efectivas a las necesidades del medio.
- Organiza y desarrolla iniciativas emprendedoras, propias y colectivas.
- Utiliza correcta y creativamente diferentes recursos y herramientas informáticas que le permitan plasmar sus ideas de forma creativa.
- Genera ideas artísticas desde la concepción hasta la producción del proceso creativo, basados en diferentes tendencias del diseño.

- Conoce y maneja correctamente técnicas básicas artesanales y artísticas, que fortalezcan la identidad cultural local y departamental.

**Desempeño Alto,** es la valoración del estudiante cuando ha:

- Desarrolla las competencias en las dimensiones:

SER

- Vivencia en su entorno los valores humano- cristianos y éticos especialmente: PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO, específicos del Carisma de Marie Poussepín.
- Se integra y participa en equipos de trabajo y propicia una convivencia armónica.
- Participa en acciones para el embellecimiento, cuidado y conservación de todo lo que le rodea.
- Reconoce su dignidad como persona y consolide su proyecto de vida.
- Casi siempre reconoce las instancias y usa los mecanismos y alternativas para la resolución pacífica de conflictos.
- Asiste ocasionalmente a las actividades pedagógicas programadas por la institución. En caso de inasistencia debe presentar excusa justificada por escrito.
- Su comportamiento y relaciones interpersonales son buenos.
- Manifiesta sentido de pertenencia institucional.
- Participa con frecuencia en las actividades curriculares y extracurriculares con responsabilidad.
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.
- Presenta faltas de asistencia, pero justificadas.
- Reconoce y supera las dificultades de comportamiento y relaciones interpersonales.

SABER

- Domina los conocimientos teóricos–prácticos fundamentales que le permitan desarrollar las habilidades básicas y competencias en la especialidad Técnica en ARTES Y OFICIOS.
- Maneja las habilidades comunicativas con sentido crítico y reflexivo.
- Aplica los pasos propuestos para el proceso de investigación y da respuesta a una necesidad.

- Reconoce las condiciones y oportunidades del entorno, viables en la generación de ideas productivas.
- Aplica los principios de organización empresarial.
- Interpreta los fenómenos sociales, culturales, ambientales y asume posiciones responsables ante la sociedad.
- Desarrolla actividades curriculares que alcanzan las exigencias esperadas.

SABER HACER.

- Desarrolla la capacidad de observar de manera holística y comprensiva la realidad para solucionar problemas de su entorno.
- Demuestra su creatividad y sensibilidad estética a través de respuestas efectivas a las necesidades del medio.
- Organiza y desarrolla iniciativas emprendedoras, propias y colectivas.
- Utiliza diferentes recursos y herramientas informáticas que le permitan plasmar sus ideas de forma creativa.
- Genera ideas artísticas desde la concepción hasta la producción del proceso creativo, basados en diferentes tendencias del diseño.
- Conoce y maneja técnicas básicas artesanales y artísticas, que fortalezcan la identidad cultural local y departamental.

**Desempeño Básico**, es la valoración del estudiante cuando ha:

- Desarrolla las competencias en las dimensiones:

SER

- Vivencia en su entorno los valores humano- cristianos y éticos especialmente: PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO, específicos del Carisma de Marie Poussepín.
- Se integra y participa en ocasiones en los equipos de trabajo y propicia una convivencia armónica.
- Participa ocasionalmente en actividades para el embellecimiento, cuidado y conservación de todo lo que le rodea.
- Reconoce su dignidad como persona y consolida su proyecto de vida.
- Reconoce las instancias y usa los mecanismos y alternativas para la resolución pacífica de conflictos.

- Asiste con frecuencia a las actividades pedagógicas programadas por la institución. En caso de inasistencia debe presentar excusa justificada por escrito.
- Demuestra una buena actitud en su comportamiento y relaciones interpersonales.
- Manifiesta sentido de pertenencia institucional.
- Participa con frecuencia en las actividades curriculares y extracurriculares con responsabilidad.
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.
- Presenta faltas de asistencia, pero justificadas.
- Reconoce y supera las dificultades de comportamiento y relaciones interpersonales.
- Presenta faltas de asistencias injustificadas.
- Presenta dificultades de comportamiento y relaciones interpersonales.
- Demuestra poco sentido de pertenencia.

SABER

- Adquiere los conocimientos teóricos–prácticos fundamentales que le permitan desarrollar las habilidades básicas y competencias en la especialidad Técnica en ARTES Y OFICIOS.
- Maneja habilidades comunicativas de forma básica.
- Reconoce los pasos propuestos para el proceso de investigación.
- Reconoce las condiciones y oportunidades del entorno, viables en la generación de ideas productivas.
- Identifica los principios de organización empresarial.
- Interpreta los fenómenos sociales, culturales, ambientales.
- En ocasiones, desarrolla actividades curriculares que alcanzan las exigencias esperadas.
- Alcanza a desarrollar el mínimo de las competencias en las dimensiones del SER, del SABER, y del SABER HACER con actividades de nivelación.

SABER HACER.

- Reconoce la observación como una técnica de recolección de información necesaria para la solución de problemas.

- Demuestra su creatividad y sensibilidad estética en ejercicios prácticos sencillos.
- Desarrolla iniciativas emprendedoras, propias y colectivas.
- Utiliza diferentes recursos y herramientas informáticas que le permitan plasmar sus ideas.
- Adopta ideas artísticas desde la concepción hasta la producción del proceso creativo, basados en diferentes tendencias del diseño.
- Conoce técnicas básicas artesanales y artísticas, que fortalezcan la identidad cultural local y departamental.
- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- Supera dificultades académicas, pero no en su totalidad.

**Desempeño Bajo,** es la valoración del estudiante cuando no haya alcanzado a desarrollar las competencias mínimas de las dimensiones:

SER

- Vivencia en su entorno los valores humano- cristianos y éticos especialmente: PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO, específicos del Carisma de Marie Poussepín.
- Se integra y participa en ocasiones en los equipos de trabajo y propicia una convivencia armónica.
- Participa ocasionalmente en actividades para el embellecimiento, cuidado y conservación de todo lo que le rodea.
- Reconoce su dignidad como persona y consolida su proyecto de vida.
- Reconoce las instancias y usa los mecanismos y alternativas para la resolución pacífica de conflictos.
- Asiste con frecuencia a las actividades pedagógicas programadas por la institución. En caso de inasistencia debe presentar excusa justificada por escrito.
- Demuestra una buena actitud en su comportamiento y relaciones interpersonales.
- Manifiesta sentido de pertenencia institucional.
- Participa con frecuencia en las actividades curriculares y extracurriculares con responsabilidad.
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.
- Presenta faltas de asistencia, pero justificadas.

- Reconoce y supera las dificultades de comportamiento y relaciones interpersonales.
- Presenta faltas de asistencias injustificadas.
- Presenta dificultades de comportamiento y relaciones interpersonales.
- Demuestra poco sentido de pertenencia.

SABER

- Adquiere los conocimientos teóricos–prácticos fundamentales, pero se le dificulta desarrollar las habilidades básicas y competencias en la especialidad Técnica en ARTES Y OFICIOS.
- Presenta dificultad en el manejo de habilidades comunicativas básicas.
- Manifiesta dificultad para aplicar los pasos propuestos para el proceso de investigación.
- Desconoce las condiciones y oportunidades del entorno, viables en la generación de ideas productivas.
- Identifica con dificultad los principios de organización empresarial.
- Tiene poco conocimiento de los fenómenos sociales, culturales y ambientales.
- Desarrolla algunas actividades curriculares y no alcanza las exigencias esperadas.
- Manifiesta desinterés para realizar actividades de nivelación.

SABER HACER.

- Manifiesta dificultad para aplicar el proceso de observación, como una técnica de recolección de información necesaria para la solución de problemas.
- Demuestra poca creatividad y sensibilidad estética en ejercicios prácticos sencillos.
- Manifiesta desinterés para desarrollar iniciativas emprendedoras, propias y colectivas.
- Usa con dificultad los diferentes recursos y herramientas informáticas.
- Manifiesta desinterés en conocer técnicas básicas artesanales y artísticas.

3.8.9 CRITERIOS DE PROMOCION

3.8.9.1Promoción:

Un estudiante es promovido cuando demuestre como mínimo desempeño básico en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios. Entendiendo como desempeño básico la superación de los desempeños necesarios en relación con las asignaturas, teniendo como referentes los estándares básicos, los lineamientos y orientaciones del MEN, los Derechos Básicos de Aprendizaje y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Parágrafo 1: La promoción final del estudiante se define en la vigencia del año en curso.

Parágrafo 2: Los estudiantes de undécimo grado (11° grado) que después de haber realizado actividades de nivelación, persistan en dificultades en 1 o 2 asignaturas, presentaran la nivelación en enero del año siguiente, cuando se inicien las labores académicas con estudiantes y pasados los cinco días hábiles siguientes se entregaran los resultados.

3.8.9.2Promoción de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales:

Un estudiante con discapacidad cognitiva, auditiva, visual y/o psicomotora es promovido hasta el grado que según el profesional competente que estudia su caso lo determine (psicólogo, terapeuta, neurólogo u otro) y siempre y cuando demuestre un desempeño básico en el desarrollo social y personal.

3.8.9 PROCESO DE CERTIFICACION DE ESTUDIANTES

Se establecen como criterios de certificación para optar por el título de Bachiller Técnico en ARTES Y OFICIOS, lo siguiente:

3.8.9.1 Haber cursado y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios.

3.8.9.2 Haber cumplido satisfactoriamente con las 80 horas de servicio social obligatorio.
3.8.9.3 Elaborar, sustentar y entregar el trabajo de grado.
3.8.9.4 Estar a paz y salvo con la Institución Educativa.

3.8.10 PROCESOS DE SEGUIMIENTO A LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación Chinacota, concibe el seguimiento y acompañamiento del proceso de aprendizaje como el conjunto de actividades de tipo pedagógico que se realizan de manera inmediata, pertinente, continua y participativa en cada uno de los diferentes escenarios de aprendizaje (aulas, talleres, laboratorios, deportivos, biblioteca y la capilla).

El proceso de acompañamiento implica establecer un trabajo en equipo sólido de padres de familia, directivos, docentes, orientadores y profesionales especializados, que definan acciones motivadoras, pertinentes, inclusivas que permitan al estudiante superar las dificultades de aprendizaje.

3.9 PROCESO DE ARTICULACION

3.9.1 EXPLORACION Y ORIENTACION VOCACIONAL

La toma de decisiones es uno de los procesos más difíciles a los que se enfrenta el ser humano. Por lo tanto, cuando un adolescente decide estudiar una carrera, no solo está eligiendo un tipo de estudio entre tantos otros, sino que también, de cierta forma, esa elección determinara una forma de vida particular, así como la satisfacción de necesidades psicológicas, físicas y sociales (Torres-Carrión, Jimbo-Jaramillo, Moreno Yaguana, & Aguirre Burneo, 2018).

En este sentido, la sociedad actual demanda un individuo que, además de conocerse a sí mismo, también debe ser capaz de percibir cuáles son sus oportunidades laborales a partir del reconocimiento de sus actitudes y aptitudes personales (Vidal Ledo & Fernández Oliva, 2009). Mas, sin embargo, el proceso de elección debe ser una decisión que trascienda las inclinaciones del mercado, poniendo entonces en relevancia la postura del individuo y su proyección de vida, siendo este último elemento complementado con información de las dinámicas sociales de cada región; de esta manera, los individuos pueden encontrar el punto equidistante entre la conveniencia y el deseo en la toma de su decisión (Toquica Socha, 2013).

De este modo, reconocer la vocación como una expresión del desarrollo de la personalidad, permite que las prácticas de orientación dejan de ser vistas como acciones aisladas de guía para la elección de la profesión y al margen de la escuela, y pasan a concebirse como un proceso continuo que se realiza a lo largo de la vida escolar y, por tanto, se encuentra insertado en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que participan en calidad de guía no solo el orientador, sino los agentes educativos, profesores, la familia y la comunidad en general (Vidal Ledo & Fernández Oliva, 2009).

Así pues, se mencionan las variables sociales y subjetivas como elementos relevantes que intervienen en el proceso de orientación. La primera está conformada por a) los objetos a elegir, que hace referencia a las posibilidades educativas y laborales y está en relación directa con la división y conformación del mercado laboral; y b) el contexto, que vincula la elección de una carrera con el ámbito económico, político y cultural; mientras que, las variables subjetivas articulan la parte vocacional y los deseos del sujeto, con la satisfacción que emerge de la elección, lo que terminara direccionando gran parte de la búsqueda de roles de acuerdo con las habilidades, aptitudes y actitudes propias de cada individuo (Toquica Socha, 2013).

Por todo lo anterior, se advierte como pertinente los procesos de orientación vocacional centrados en los estudiantes y no en las necesidades del mercado. Proponiendo entonces, tres fases de trabajo para la orientación vocacional que favorezca el conocimiento de habilidades personales, la información sobre contenidos de carreras, la toma de decisiones, la proyección de metas a corto, mediano y largo plazo, y el reconocimiento de las oportunidades profesionales y laborales en el contexto local:

**Fase de exploración: (Desde preescolar hasta noveno grado)**

1. Proyectos personales.
2. Autoconocimiento.

**Fase de conocimiento para toma de decisiones: (decimo y undécimo grado)**

1. Evaluación multidimensional: Intereses, aptitudes, rasgos de personalidad y Motivaciones (Evaluación apoyada en la aplicación de la prueba de orientación vocacional).
2. Proceso de toma de decisiones.

**Fase de jornada de contacto para la elección de carrera: (decimo y undécimo grado)**

1. Ofertas formativas.
2. Posibilidades económicas familiares y/o personales.
3. Conocimientos del mercado laboral.

**Esquematización de las fases:**

<table>
<tr><td>Fase 1: Exploración</td><td>Componente 1:<br>Proyectos personales.</td><td>Tiempo acumulado por sesiones:<br>90 minutos</td></tr>
<tr><td colspan="3">Unidad tema:<br>Consolidación del proyecto de vida.</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="2">- Obtener una consolidación del proyecto de vida que se viene trabajando durante la etapa escolar.</td></tr>
<tr><td>Recursos</td><td colspan="2">- Herramientas virtuales como Google Meet, Zoom, Padlet, WordPress, Foros de discusión, Google Drive, Google documentos, Google presentaciones, Google Jamboard, Páginas de contenido.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Metodología</td><td>Actividad por realizar.</td><td>Materiales necesarios.</td><td>Tiempo:</td></tr>
<tr><td>Sesión 1: Valores y expectativas: proyección de metas a corto, mediano y largo plazo.<br><br>Sesión 2: Estrategias para el cumplimiento de los objetivos.</td><td>-Presentación de diapositivas con la información relevante y pertinente en casa sesión.<br><br>-Los materiales varían según la planeación de cada sesión.</td><td>Sesión 1: 45 minutos.<br><br>Sesión 2: 45 minutos.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Fase 1: Exploración</td><td>Componente 2:<br>Autoconocimiento.</td><td>Tiempo acumulado por sesiones:<br>90 minutos</td></tr>
<tr><td colspan="3">Unidad tema:<br>El autoconocimiento como guía base.</td></tr>
</table>

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Objetivos** | - Retomar experiencias vivenciales de los estudiantes de once, que les permitan conocerse a sí mismos, logrando la identificación de competencias e intereses. | | |
| **Recursos** | - Herramientas virtuales como Google Meet, Zoom, Padlet, WordPress, Foros de discusión, Google Drive, Google documentos, Google presentaciones, Google Jamboard, Páginas de contenido. | | |
| **Metodología** | Actividad por realizar. | Materiales necesarios. | Tiempo: |
| | Sesión 1: Identificación de motivaciones e intereses personales.<br><br>Sesión 2: Reconocimiento sobre destrezas y habilidades, vinculando a ello el conocimiento sobre áreas laborales de interés. | -Presentación de diapositivas con la información relevante y pertinente en casa sesión.<br><br>-Los materiales varían según la planeación de cada sesión. | Sesión 1: 45 minutos.<br><br>Sesión 2: 45 minutos. |

| **Fase 2: Conocimiento para toma de decisiones** | **Componente 1:**<br><br>Evaluación multidimensional. | **Tiempo acumulado por sesiones:**<br><br>Varía dependiendo de la prueba. |
|---|---|---|

**Información sobre la empresa que realiza pruebas psicológicas:**

**Nombre:** Impact Psy.

**Enlace de página informativa:** https://www.impact-psy.com/web4.0/index/index.html#portfolio

**Contacto:** ventas@impact-psy.com

**Sobre la empresa:** Se crea en junio de 2008 por iniciativa de un grupo interdisciplinario de profesionales en el área de la psicología e ingeniería, hacia el 2018, después de 10 años trabajando, se consolidan como proveedores de material psicotécnico de última generación, con más de 400.000 evaluaciones.

**Pruebas disponibles para orientación vocacional:**

a. **Batería para orientación vocacional, creada por la empresa Impact Psy.**

Descripción de la prueba no encontrada.

b. **Preferencias vocacionales19 áreas de evaluación.**

Descripción de la prueba no encontrada.

**c. Rasgos de personalidad vocacionales (CRP) Modelo de Holland**

Descripción de la prueba: 57 ítems agrupados en tres escalas. El cuestionario tiene como objetivo detectar en el alumno rasgos, signos o características específicas del comportamiento que pueden influir de manera inapropiada en el proceso de su formación profesional, para con esto orientarlo en las habilidades de adaptación y proyecto de vida que les permitan ser útiles a su familia y a la comunidad; está integrado por reactivos agrupados en tres escalas: conductas atípicas, inadaptación social y tendencias al alcohol y drogas.

**d. Kuder, adaptación colombiana, distribuida por Tea ediciones**.

Descripción de la prueba: Incluye más de 500 actividades agrupadas de tres en tres. En cada grupo el sujeto debe señalar sus preferencias marcando la que le interesa más y la que le interesa menos. A partir de los resultados se elabora un perfil de intereses en 10 escalas. Las profesiones correspondientes a cada una de ellas se incluyen en el cuadro de aplicaciones que se especifica en el manual. Existe también una escala de verificación que debe ser tenida en cuenta a la hora de interpretación de los resultados.

Finalidad: Evaluación de los intereses en diez campos de preferencias: Aire libre, Mecánico, Cálculo, Científico, Persuasivo, Artístico, Literario, Musical, Asistencial y Administrativo.

Tiempo: Variable, entre 30 y 60 minutos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Objetivos** | - Evaluar, mediante la aplicación de una prueba de orientación vocacional, intereses, aptitudes, rasgos de personalidad y motivaciones hacia el trabajo de cada uno de los estudiantes de once grado. | | |
| **Recursos** | - Prueba de orientación vocacional. | | |
| **Metodología** | Actividad por realizar. | Materiales necesarios. | Tiempo: |
| | Única sesión: Aplicación de prueba de orientación vocacional y obtención de perfiles. | -Prueba de orientación vocacional.<br>-Informes y perfiles resultantes de las pruebas. | Varía dependiendo de la prueba elegida. |

| **Fase 2: Conocimiento para toma de decisiones** | **Componente 2:**<br>Proceso de toma de decisiones. | **Tiempo acumulado por sesiones:**<br>120 minutos. |
|---|---|---|
| **Unidad tema:**<br>Proceso de toma de decisiones | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Objetivos** | - Incrementar las habilidades en toma de decisiones de los estudiantes de once grado de tal modo que les permita enfrentar futuras experiencias. | | |
| **Recursos** | - Herramientas virtuales como Google Meet, Zoom, Padlet, WordPress, Foros de discusión, Google Drive, Google documentos, Google presentaciones, Google Jamboard, Páginas de contenido | | |
| **Metodología** | Actividad por realizar. | Materiales necesarios. | Tiempo: |
| | Sesión 1: Modelo de situación actual, generar conductas alternativas posibles y extrapolar los resultados asociados a cada conducta generada.<br>Sesión 2: Extraer las consecuencias de cada resultado, elegir la acción que se va a llevar a cabo y controlar el proceso cuando se lleva a cabo la acción. | -Presentación de diapositivas con la información relevante y pertinente en casa sesión.<br>-Los materiales varían según la planeación de cada sesión. | Sesión 1: 60 minutos.<br>Sesión 2: 60 minutos. |

| **Fase 3: Jornada de contacto para la elección de carrera.** | **Componente 1:**<br>Ofertas formativas. | **Tiempo acumulado por sesiones:**<br>Varía dependiendo de la disponibilidad. |
|---|---|---|
| **Unidad tema:**<br>Conocimiento de ofertas capacitantes y académicas | | |
| **Objetivos** | - Conocer las diversas ofertas formativas capacitantes y académicas. | |
| **Recursos** | - Herramientas virtuales como Google Meet, Zoom, Padlet, WordPress, Foros de discusión, Google Drive, Google documentos, Google presentaciones, Google Jamboard, Páginas de contenido.<br>- Recursos humanos: Representantes de marketing de otras universidades. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Metodología** | Actividad por realizar. | Materiales necesarios. | Tiempo: |
| | Única sesión 1: Formación de una feria vocacional en modalidad virtual. | -Presentación de diapositivas con la información relevante y pertinente en casa sesión.<br>-Los materiales varían según la planeación de cada sesión. | Sesión 1: Varía dependiendo de la disponibilidad. |

| | | |
|---|---|---|
| **Fase 3: Jornada de contacto para la elección de carrera.** | **Componente 2:**<br>Expectativas y realidades. | **Tiempo acumulado por sesiones:**<br>45 minutos |
| **Unidad tema:**<br>Contrastación de expectativas y realidades. | | |
| **Objetivos** | - Contrastar los diferentes conocimientos adquiridos a través del proceso, tanto de autoconocimiento, como de ofertas formativas y posibilidades económicas. | |
| **Recursos** | - Herramientas virtuales como Google Meet, Zoom, Padlet, WordPress, Foros de discusión, Google Drive, Google documentos, Google presentaciones, Google Jamboard, Páginas de contenido. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Metodología** | Actividad por realizar. | Materiales necesarios. | Tiempo: |
| | Única sesión 1: Contrastación de expectativas y realidades (espacio de reflexión). | -Presentación de diapositivas con la información relevante y pertinente en casa sesión.<br>-Los materiales varían según la planeación de cada sesión. | Sesión 1: 45 minutos. |

| | | |
|---|---|---|
| **Fase 3: Jornada de contacto para la elección de carrera.** | **Componente 3:**<br>Conocimientos del mercado laboral. | **Tiempo acumulado por sesiones:**<br>45 minutos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Unidad tema:**<br><br>Contrastación de expectativas y realidades. | | | |
| **Objetivos** | - Contrastar las expectativas que se tienen referente a la vocación elegida y el contexto del mercado laboral actual. | | |
| **Recursos** | - Herramientas virtuales como Google Meet, Zoom, Padlet, WordPress, Foros de discusión, Google Drive, Google documentos, Google presentaciones, Google Jamboard, Páginas de contenido. | | |
| **Metodología** | Actividad por realizar. | Materiales necesarios. | Tiempo: |
| | Única sesión 1: Contrastación de expectativas y realidades (espacio de reflexión). | -Presentación de diapositivas con la información relevante y pertinente en casa sesión.<br><br>-Información facilitada por el estudiante sobre el mercado laboral dependiendo de su elección vocacional.<br><br>-Los materiales varían según la planeación de cada sesión. | Sesión 1: 45 minutos. |

3.9.2 PROCESO DE ARTICULACION CON LA PRIMERA INFANCIA

El Ministerio de Educación Nacional desde años atrás ha venido implementando políticas de articulación entre los diferentes niveles educativos con el ánimo de que el proceso educativo sea continúo partiendo siempre de los saberes, habilidades, destrezas y hábitos adquiridos en el nivel anterior.

La Institución Educativa, Dispone de 100 cupos para el grado de transición, garantizando de esta manera el derecho que tienen los niños y niñas de cinco años, a acceder a una educación formal en el marco de la atención integral.

Por tanto, como Institución Educativa, se planea y desarrolla actividades que facilitan el proceso de articulación entre las instituciones de atención a la primera infancia como Hogares Tradicionales, Hogar Infantil Chinaquillo, CDI Santa Teresa de Chinácota y

el colegio, para familiarizar a los niños y niñas en ambientes de aprendizaje diferentes. Algunas de estas actividades son:

- Talleres lúdicos de integración en los que participan y dirigen los estudiantes de Decimo y Undécimo grado.
- Prestación del servicio social obligatorio por parte de estudiantes de Decimo y Undécimo grado, en el que realizan actividades culturales y deportivas, ayudan en la elaboración de material didáctico.
- Espacios para que los padres de familia de los diferentes Hogares de Bienestar Familiar que tengan niños y niñas con la edad requerida para hacer transición, puedan integrarse y conocer las sedes de la Institución en las que se ofrece este grado.

## 3.10 RUTA METODOLOGICA DE LAS PRACTICAS

### 3.10.1 PROYECTOS PEDAGOGICOS DE LA ESPECIALIDAD

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación Chinacota, establece iniciar la formación en ARTES Y OFICIOS desde el grado decimo y se concluye esta ruta en el grado undécimo, especificando la siguiente ruta acorde con el plan de ruta definido.

En las asignaturas de **fundamentos de la creatividad** y **expresión Bi-dimensional y Tri-dimensional**, se da la información para que el estudiante exprese en modelos y artefactos sus ideas, establece comparaciones en diferentes temas del diseño 3D y los configura en ejercicios gráficos y físicos, haciendo uso de los conocimientos básicos e instrumentos de la geometría aplicando estos conceptos en la creación de formatos, consolidados en construcciones tridimensionales y ejecuta técnicas de creatividad y resolución de problemas para plantear artefactos.

En las asignaturas del **trabajo de grado** e **informática** se imparte la fundamentación teórica y pautas para la elaboración del documento de trabajo de grado y a la vez, se hace el seguimiento del mismo, partiendo de la identificación de la necesidad hasta la sustentación y entrega del documento.

Desde las asignaturas de **Artefactos l, ll, lll y IV,** se realiza todo el proceso practico y creativo, desde la concepción de la idea, la identificación del referente formal, la bocetación hasta el diseño final y elaboración del artefacto.

En la asignatura de **educación Artística,** se direccionan las técnicas de acabados que embellecen estéticamente y dan por finalizado un artefacto con calidad y funcionalidad.

En la asignatura de **emprendimiento,** se pretende generar competencias, actitudes y relaciones con el mercado productivo, para la transformación de materias primas en artefactos, atendiendo a las necesidades con ideas innovadoras.

### 3.10.2 PROCESOS Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación Chinacota, ha diseñado e implementado procesos y estrategias metodológicas en el marco de un modelo metodológico con enfoque en el aprendizaje significativo y sustentado bajo los siguientes principios:

1. Los aprendizajes se presentan de manera organizada y se desarrollan con una secuencia lógica.
2. Se activan los conocimientos y experiencias previas (pre-saberes).
3. Se implementa el trabajo colaborativo.
4. El estudiante construye un conocimiento significativo, desde la articulación de los pre-saberes, del contexto y de la interacción con el docente en el proceso de aprendizaje especifico.
   Son estrategias metodológicas el conjunto de actividades pedagógicas curriculares y extracurriculares, que desarrolla el estudiante en diversos escenarios de aprendizaje, aplicando conocimientos teórico-prácticos, en un constante seguimiento y retroalimentación de procesos de formación.

### **3.10.**2 PLAN OPERATIVO DE ACCION DE LA CONSTRUCCION DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA DE ARTICULACION DE LA EDUCACION MEDIA TECNICA EN ARTES Y OFICIOS.

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación Chinacota, desarrolla un plan operativo teniendo en cuenta las siguientes fases:

1. Estudio de alternativas viables para el re direccionamiento de la especialidad técnica.
2. Consolidación del convenio interadministrativo de cooperación entre el departamento Norte de Santander, la universidad industrial de Santander UIS y la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación Chinácota.

3. Planificación y diseño de la propuesta pedagógica de articulación de la media técnica, para ser presentada en la secretaria de educación.
4. Presentación y revisión de la Propuesta Pedagógica de Articulación de la Media Técnica en Artes y oficios por parte de la SED.
5. Adopción de la propuesta pedagógica definitiva de articulación de la media técnica en artes y oficios.
6. Presentación de la Propuesta de Articulación de la Media Técnica en Artes y oficios a la SED para el concepto técnico.

3.10.3. TALENTO HUMANO.

3.10.4 Recurso Humano.

La Especialidad Técnica requiere de:

- Un profesional con experiencia docente, capaz de diseñar productos de alto nivel de valor agregado; espíritu logístico, analítico, critico, innovador, creativo, emprendedor de sentido común y práctico, con capacidad para tomar decisiones.
- Docentes con experiencia y formación académica en los campos de artes plásticas, Educación Artística, Tecnología e Informática, emprendimiento, comunicación, elaboración de proyectos y manejo de técnicas diversas en Artes y Oficios.

3.10.5. Políticas y Estrategias de Formación Docente.

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación ha definido como política, organizar e implementar programas de capacitación y actualización de docentes, en las áreas pedagógicas y técnicas.

Para lo anterior, se definen las siguientes estrategias:

- Garantizar la disponibilidad presupuestal que permita la financiación y asistencia a los talleres de capacitación para docentes.
- Gestionar ante la SED un proyecto de capacitación viable, eficaz y coherente con la especialidad técnica.
- Gestionar convenios con entidades afines a la especialidad técnica, para fortalecer la actualización docente.
- Intercambio de experiencia significativas con entidades afines a la especialidad técnica.
- Participar en eventos afines a la especialidad técnica organizados por otras instituciones, asociaciones y gremios.
- Crear semilleros institucionales de investigación, que brinde oportunidades de ampliación de conocimientos y el afianzamiento de estrategias metodológicas.

- Implementar actividades pedagógicas encaminadas al desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente.

3.10.6. ASIGNACIONES, MOMENTOS PEDAGOGICOS Y HORARIOS.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION**
**Resolución de Aprobación N° 2839 del 23 de Julio de 2018**
**DANE: 154172000000 NIT: 807.002.373-9**
**Piedad, Sencillez y Trabajo**

RESOLUCIÓN No 02
(Enero 17 de 2020)

Por medio de la cual se establece la jornada escolar, jornada laboral y asignación académica y pedagógica de los docentes de la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de La Presentación en todos sus niveles y jornadas.

La rectora de la Institución Educativa Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de La Presentación del municipio de Chinacota, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Ley General de Educación ley 115 de 1994, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015, la Resolución 005240 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de educación del departamento Norte de Santander calendario lectivo 2020, el Proyecto Educativo Institucional y,

**CONSIDERANDO**

1. Que es deber del rector establecer los criterios para la organización y distribución del tiempo escolar para cada docente y funcionamiento de los grados ofrecidos en la Institución Educativa.

2. Que de conformidad con el Artículo 2.4.3.1.1 del Título 3 del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la jornada laboral es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con la normatividad vigente sobre el calendario académico 2020.

3. De conformidad con el Artículo 2.4.3.1.2 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, es función del Rector (a) definir el horario de la jornada escolar, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994

4. Que de conformidad con el Artículo 2.4.3.1.2 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, el horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes el cumplimiento de las intensidades horarias mínimas semanales y anuales de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias, fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación Preescolar, básica y media.

5. Que de conformidad con el Artículo 2.4.3.2.1 del Decreto 1075 del 26 mayo de 2015, la asignación académica es el tiempo que, distribuido en períodos de clase, dedica el docente a la atención directa de sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondiente a las áreas obligatorias y

### 3.10.7 PLAN DE FORMACION DE LOS DOCENTES.

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación de Chinácota, define un plan de formación docente que garantice la actualización en los procesos de mejoramiento del manejo de técnicas de diferentes materias primas, en el diseño y producción de artefactos, en la técnicas de acabado, en la identificación de competencias laborales y acciones emprendedoras que mejoren el desempeño del estudiante, el desarrollo de un programa de orientación ocupacional y vocacional y nuevas formas de evaluar el proceso de aprendizaje, a través de la conformación y funcionamiento del equipo y comunidades de aprendizaje de Educación de la Media Técnica y la Escuela de Diseño Industrial de la Universidad Industrial de Santander y el grupo de Educación Media Técnica de la Secretaria de Educación Departamental.

## 3.12. PERFIL DEL ESTUDIANTE.

### 3.12.1 PERFIL DE INGRESO.

El estudiante que aspira a iniciar una formación técnica en Artes y oficios debe:

- Demostrar interés por adelantar practicas creativas y estéticas.
- Demostrar competencias comunicativas y habilidades de expresión.
- Manifestar sensibilidad artística y deseo de comunicar.
- Poseer una actitud dinámica hacia el uso de herramientas e iniciativa de trabajo autónomo, colaborativo con calidad humana, responsabilidad y ética.
- Trabajar por su promoción y desarrollo como persona humana, el conocimiento, el bienestar social en apertura a la pluriculturalidad y proyección hacia el cambio en la justicia, la paz y la solidaridad, con opción por la solución de necesidades personales y sociales a ejemplo de nuestra fundadora Marie Poussepin: “Apóstol Social de la Caridad”.

### 3.12.2 PERFIL DE EGRESO.

Se trabaja por una persona que fortalezca en su vida las siguientes competencias:

SOCIAL:

- Vivencie en su entorno los valores humano- cristianos y éticos especialmente: PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO, específicos del Carisma de Marie Poussepín.
- Interprete los fenómenos sociales, culturales, ambientales y asuma posiciones responsables ante la sociedad.
- Reconozca su dignidad como persona y consolide su proyecto de vida.
- Se integre, participe en el grupo social al que pertenece y propicie una convivencia armónica.
- Lidere y desarrolle acciones para el embellecimiento, cuidado y conservación de todo lo que le rodea.
- Reconoce las instancias y usa de manera asertiva los mecanismos y alternativas para la resolución pacífica de conflictos..

ACADEMICO:

- Domine los conocimientos teóricos – prácticos fundamentales que le permitan continuar una carrera profesional o tecnológica afín a la media Técnica en ARTES Y OFICIOS u otras de acuerdo a sus intereses y competencias.
- Maneje con propiedad las habilidades comunicativas con sentido crítico y reflexivo.
- Desarrolle la capacidad de observar de manera holística y comprensiva la realidad para solucionar problemas de su entorno.
- Demuestre su creatividad y sensibilidad estética a través de respuestas efectivas a las necesidades del medio.
- Desarrolle, organice y ponga en marcha iniciativas y competencias propias y colectivas.
- Desarrolle procesos de investigación, gestión y manejo de recursos, de herramientas informáticas que le permitan a través de un proyecto solucionar una necesidad.

LABORAL:

- Es creativo e innovador.
- Conoce y maneje técnicas básicas artesanales y artísticas, que fortalezcan la identidad cultural local y Departamental.
- Genere y lidere un pensamiento emprendedor aplicable a todos los contextos.
- Conoce y pone en práctica principios de organización empresarial.
- Reconoce las condiciones y oportunidades del entorno próximo, viables en la generación de ideas productivas.

## 3.13 POLITICA DE CALIDAD DE LA PROPUESTA.

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación de Chinácota, define como política de calidad de la propuesta pedagógica de articulación en la media técnica en Artes y Oficios, la prestación de un servicio educativo de calidad, garantizando desde la eficacia del sistema de gestión, la formación en valores, el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y específicas y el buen desempeño del personal docente y administrativo, aplicando planes de mejoramiento continuo que permitan la satisfacción y proyección del estudiante.

### 3.13.1 Proceso de control de calidad interno y externo.

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación de Chinácota, evidencia su proceso de control de calidad interno mediante la autoevaluación y planes de mejoramiento de las cuatro áreas de gestión institucional (Directiva, académica, administrativa y financiera y Proyección Comunitaria), lo que se refleja en la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa y la formación orientada por una filosofía humano-cristiana y los principios pedagógicos de Marie Poussepin desde los niveles de Preescolar, Básica y Media Técnica en Artes y Oficios, lo que genera la continuidad del proceso educativo y alternativas de ingreso buscando mejorar las condiciones de vida propias y del entorno.

### 3.13.2 Procesos de autoevaluación institucional de la propuesta.

El proceso de autoevaluación de la propuesta pedagógica de articulación, se realiza teniendo en cuenta las áreas de gestión Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y de Proyección Comunitaria, que permite establecer qué tanto se ha avanzado, qué fortalezas y oportunidades se tienen, qué ajustes se requieren y así, definir y poner en marcha un plan de mejoramiento institucional.

### 3.13.3 Procesos para el fortalecimiento de la Propuesta.

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación de Chinácota, define un plan de mejoramiento continuo desde las áreas de gestión que conduce al desarrollo de los diferentes procesos y componentes que las conforman, para garantizar la calidad en el alcance de los objetivos definidos en la propuesta pedagógica de articulación.

En el área de **gestión directiva**, la institución educativa trabaja por establecer los lineamientos que orientan la acción institucional en todos y cada uno de sus ámbitos de trabajo, define las herramientas para liderar, articular y coordinar las acciones institucionales, favorece la participación y la toma de decisiones a través de diversas instancias dentro de sus competencias y ámbitos de acción. La rectora y el equipo de calidad organiza, desarrolla y evalúa la implementación de la propuesta pedagógica de articulación.

En el área de **gestión académica**, direcciona las diferentes acciones para lograr que los estudiantes, aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional, mediante el fortalecimiento de los procesos de diseño curricular, practicas pedagógicas institucionales, gestión de aula y seguimiento académico.

En el área de **gestión administrativa y financiera**, apoya la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, el apoyo financiero y contable.

En el área de **gestión de la comunidad,** define acciones pertinentes de participación y convivencia, fortalece la alianza familia escuela, garantiza los servicios de bienestar estudiantil y favorece las condiciones para la adaptabilidad de la población con necesidades especiales y la prevención de riesgos.

3.13.4 Estrategias y procesos de seguimiento a egresados.

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación de Chinácota, definió como estrategias que facilite el seguimiento a egresados las siguientes.

- Alimentar periódicamente la base de datos de egresados.
- Crear y actualizar el sitio web de egresados.
- Realizar eventos, reuniones, foros anualmente que motiven la participación de los egresados.
- Institucionalizar el desarrollo de actividades culturales, sociales, recreativas y lúdicas que faciliten la vinculación y proyección del egresado presentación.
- Vincular profesionales egresados al proceso de Orientación Vocacional y Profesional.

## CAPITULO IV. Organización Administrativas y Recursos Específicos.

### 4.1. Equipo de la Institución Educativa vinculado al desarrollo de la Propuesta.

- Resolución # _____ de Conformación del Equipo de la especialidad Técnica. (Anexo 3).
- Plan Operativo de Acción del Convenio Interadministrativo N° 00021 del 20 de marzo 2019 de Cooperación celebrado entre el departamento Norte de Santander, la Universidad Industrial de Santander- Escuela de Diseño Industrial y la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación del municipio de Chinácota.

- Convenios, alianzas y participación del Sector Productivo para el desarrollo de la Propuesta Pedagógica de Articulación Media Técnica.

La Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la Presentación de Chinácota, ha gestionado a través de oficios a entidades y organizaciones afines a la especialidad en Artes y Oficios como son la Escuela de Artes y Oficios Santo y Artesanías de Colombia la asesoría y capacitación en procesos para el diseño, elaboración y mercadeo de artefactos con diferentes técnicas y materias primas.

Con el propósito de fortalecer la propuesta pedagógica de articulación de la media técnica, la Institución Educativa se compromete a identificar organizaciones de artesanos, Instituciones de Educación Informal, SENA y sector productivo, a nivel departamental y municipal con el fin de celebrar convenios de apoyo y asesoría técnica.